

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 422
El Salvador, Sábado 13 de abril de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

Inicia Tercera Etapa de Exhumaciones de masacre del Río Sumpul

Información en Pág. 2



LAS DILIGENCIAS DE EXHUMACIÓN EN EL PLAN DE LAS ARADAS, UBICADO EN EL CANTÓN YURIQUE, JURISDICCIÓN DE OJOS DE AGUA, CHALATENANGO, EN RELACIÓN A LA MASACRE DEL RÍO SUMPUL, HAN LLEGADO LA TERCERA ETAPA DE LAS EXHUMACIONES Y LA APERTURA DE UN POZO, DONDE LOS SOBREVIVIENTES SEPULTARON A LAS VÍCTIMAS, QUE SUMAN UNAS 600 ENTRE NIÑAS, NIÑOS, ANCIANOS Y MUJERES, ASESINADOS POR LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (FAES), FUERZA AÉREA (FAS), GUARDIA NACIONAL Y MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DEMOCRÁTICA (ORDEN). FOTO DIARIO CO LATINO/ CORTESÍA.

NACIONALES

Modelo económico del gobierno es a partir del despojo de tierras

Pág. 3

INTERNACIONAL

China pide redoblar esfuerzos diplomáticos para acabar con crisis en Ucrania

Pág. 8

DEPORTES

El Salvador enfrentará a dos selecciones mundialistas en Premundial de la CONCACAF

Pág. 12

Más de 600 víctimas fueron asesinadas

Inician Tercera Etapa de Exhumaciones de masacre del Río Sumpul



Tutela Legal "MJH", Asociación Sumpul y Medicina Legal, se encuentran en el proceso de exhumación de la masacre del Río Sumpul, en un pozo en donde los sobrevivientes enterraron a las víctimas. Con este serán 3 pozos abiertos. FOTO: DIARIO COLATINO/CORTESÍA

Gloria Silvia Orellana
Redacción DiarioCoLatino

A partir del lunes 8 de abril se reiniciaron las diligencias de exhumación en el plan de Las Aradas, en relación a la Masacre del río Sumpul, ubicado en el cantón Yuriq, jurisdicción de Ojos de Agua, Chalatenango, informó Alejandro Díaz, abogado de la Asociación Tutela Legal "Dra. María Julia Hernández".

La masacre de El Sumpul está registrada en el Informe de la Comisión de la Verdad, una entidad creada tras la firma de los Acuerdos de Paz (1992). En ese entonces recibió 23 mil denuncias documentadas y presentadas a través de instituciones o personas de forma individual.

De esto se recogieron alrededor de 2 mil testimonios directos de testigos relacionados con las 7 mil víctimas causadas por la confrontación interna. Así como, la información de fuentes secundarias que se relacionan directamente a 8 mil víctimas.

Con toda la información se generó en conjunto 13 mil 659 casos documentados. La Comisión de la Verdad seleccionó

sólo 32 de estas denuncias, por los antecedentes que mostraban los "patrones de violencia" cometidos durante el conflicto.

En la masacre de El Sumpul, fueron asesinadas más de 600 personas, en su mayoría niños, niñas, ancianos y mujeres que huían de un operativo iniciado el 13 de mayo de 1980, y ejecutado ese 14 de mayo", Díaz.

"Las víctimas fueron masacrados por la Fuerza Armada de El Salvador (FAES), Fuerza Aérea (FAS), Guardia Nacional (GN/ya extinta), miembros de la Organización Nacional Democrática (ORDEN), y en la que también participó el ejército de Honduras, que desplegó un cordón para que las víctimas no pudieran pasar al territorio hondureño", declaró Díaz.

Alejandro Díaz explicó que en esta diligencia judicial que acompaña también la Asociación Sumpul, asisten a la "Tercera Etapa de las Exhumaciones", que se están realizando en el plan de Las Aradas.

Junto a Medicina Legal y autoridades judiciales se han realizado ya, dos exhumaciones anteriores en "pozos", en donde se encontraron restos de las víctimas que quedaron dispersos en todo el plan de Las Aradas y en los már-

genes del río Sumpul, que fueron recuperados por sobrevivientes semanas después del crimen considerado de Lesa Humanidad.

Las víctimas que quedaron en las orillas y el plan de Las Aradas no pudieron ser enterrados, por la presencia de miembros de los ejércitos de El Salvador y Honduras.

"Esperamos encontrar más restos de víctimas y que esto sirva en el proceso judicial que está abierto en el Juzgado Primero de Instrucción de Chalatenango", acotó el abogado.

La acusación es contra los perpetradores y también el Alto Mando de la Fuerza Armada, que está documentado en este proceso, y lo encabeza el exministro de la defensa, José Guillermo García, que está implicado en otros casos de masacres, así como otros altos mandos que ordenaron y planificaron la masacre del Sumpul, reiteró Díaz.

Asimismo, mencionó la responsabilidad del ejército de Honduras, que meses antes habían realizado reuniones con sus pares salvadoreños para ejecutar este amplio operativo, señaló Díaz, tras reiterar que este constituye en un Crimen de Lesa Humanidad.

El Informe de la Comisión de la Verdad, que documentó que esta masacre fue ejecutada con la

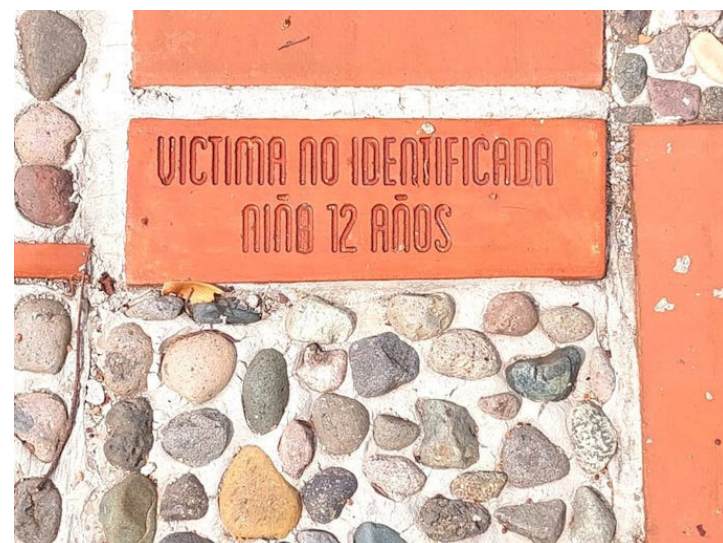
"cooperación de las Fuerzas de Honduras. Y es que 9 días antes del 14 de mayo, los altos mandos de ambos ejércitos se reunieron en la frontera entre Honduras y El Salvador, que la prensa hondureña registró, como una reunión que tenía el objetivo de encontrar "mecanismos" para impedir el ingreso de guerrilleros salvadoreños a suelo hondureño.

El ejército hondureño impidió el paso de las víctimas a su país, ese 14 de mayo, cuando sólo in-

tentaban salvar sus vidas. "El operativo militar salvadoreño se había iniciado el 13 de mayo, con un operativo antiguerrillero. Las tropas salieron desde diversos puntos y fueron convergiendo sobre el caserío de Las Aradas, situado a las orillas del Sumpul", dice el Informe de la Comisión de la Verdad.

"Este crimen de Lesa Humanidad, que todavía está impune y que lamentamos que hasta la fecha no se haya llevado a juicio a estos militares, que se les haya intimidado, que se les haya procesado y ordenado captura, ya que está totalmente comprobada la masacre", indicó.

La masacre del río Sumpul está comprobada, existe el cuerpo del delito que se maneja en el Derecho Penal, o sea, con la recuperación de los restos de las víctimas, más las amplias y abundantes declaraciones y testimonios que están incluidos en el proceso y, a 44 años de ocurrido sólo podemos exigir justicia, reparación y dignificación de las víctimas, puntualizó Alejandro Díaz.



En la masacre de El Sumpul, fueron asesinadas más de 600 personas, en su mayoría niños, niñas y mujeres, las diligencias de exhumación en el plan de Las Aradas, en relación a la Masacre del río Sumpul, en el cantón Yuriq, jurisdicción de Ojos de Agua, Chalatenango iniciaron el pasado lunes 8 de abril FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Modelo económico del gobierno es a partir del despojo de tierras

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La economista Julia Evelyn Martínez manifestó que hay partes del territorio nacional donde los procesos de acumulación de capital de las empresas del grupo de Bukele, literalmente están tomando el control de la producción, comercio, publicidad, turismo y alimentación.

El modelo económico del gobierno se está llevando a cabo a partir del despojo de las tierras de las comunidades, es volver a los años 1,840 cuando despojaron de las tierras a las comunidades indígenas, situación que ocurrió en el pasado y con la presidencia de Nayib Bukele se reforzará el modelo neoliberal.

Según la economista, viene el modelo neoliberal 3.0 que está impulsando el gru-



La economista, Julia Evelyn Martínez, indica que el grupo de Bukele, está tomando el control de la producción, comercio, publicidad, turismo y alimentación en el país.

FOTO DIARIO CO LATINO/@INFORMATVX.

po empresarial emergente de Bukele, hermanos y compañía S.A. de C.V., que quiere su lugar en la mesa de la oligarquía salvadoreña, quien durante todo este proceso histórico de acumulación de capital en El Salvador quedaron excluidos y nunca les abrieron paso.

“El gran dolor y resentimiento del papá de Nayib Bukele era porque estaba defraudado que nunca le habían dado espacio para formar parte de la mesa donde la oligarquía salvadoreña se servía con la cuchara grande; por eso tomaba esas posturas aparentemente de izquierda y progresistas”, dijo.

Martínez explicó que en 1,840 los grupos de las oligarquías querían tener un país en progreso e incorporado a la economía mundial, sin embargo, nunca han estado dispuestos a financiar el país y la economía, cuando llegó el momento de financiar la educación o seguridad no estuvieron dispuestos a dar los fondos.

“De 1,840 a 1,860 que conocemos como el proceso de acumulación originaria de capital, las oligarquías diseñaron un Estado a la medida y confeccionaron una política fiscal a la medida”, externó durante el espacio televisivo Encuentro con Julio Villagrán.

A la vez, informó que el pasado 5 de marzo, el Banco de Inversiones Barclays advirtió a sus inversionistas que el gobierno de El Salvador, estaba utilizando el fondo de pensiones para financiarse y que un

acuerdo de estabilización fiscal con el Fondo Monetario Internacional (FMI) era una posibilidad casi inexistente.

Barclays recomendó a los tenedores de bonos salvadoreños con vencimiento en 2029 y en 2052, vender los eurobonos conformados por US\$601.1 millones a un cupón de 8.62% con vencimiento para 2029 y cambien las notas de 2052 por US\$1.000 millones con una tasa de interés a un 9.5% y los de vencimiento en 2050 por un 7.1%. Es decir, Barclays sugirió vender todos los bonos salvadoreños con vencimiento en 2029, de tener algunos que venzan hasta 2052 tratar de cambiarlos, por otros con tasas de intereses más bajas y vencimiento más próximo.

UES recolecta tercera muestras de agua en Lago de Coatepeque

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Con el objetivo de continuar el monitoreo de proliferación de cianobacterias tóxicas en el Lago de Coatepeque, el equipo científico del Laboratorio de Toxinas Marinas de la Universidad de El Salvador (LABTOX-UES) realizó la tercera recolección de muestras de agua y sedimentos, para el análisis de fitoplancton y medición de parámetros físicos y químicos.

El estudio contempla alrededor de 30 muestras de agua y 10 de sedimentos para analizar la evolución temporal y espacial de las cianobacterias, las cuales representan un riesgo alto para bañistas, según el último informe presentado por LABTOX.

“Hemos hecho dos campañas de monitoreo previas, una el 20 de marzo y la otra el 20 de abril, estamos también hacien-

do un seguimiento, sobre todo asistencia que este laboratorio tiene en capacidad de respuesta ante el fenómeno de cianobacterias”, dijo el director de LABTOX-UES, Oscar Amaya.

Otras manifestaciones en el Lago de Coatepeque es que en agosto o septiembre, había cambio de coloración turquesa, ahora no se observa en esos meses, durante diciembre sucedió un cambio de coloración. El segundo informe presentado por LABTOX-UES detalló que la concentración de cianobacterias fue cuatro veces superior a las reportadas en el primer informe. Ana María Salinas, investigadora del Laboratorio de Toxinas de la UES, explicó que desde siempre las cianobacterias son parte de estos cuerpos de agua dulce, el nivel de concentración alto es un problema global, aunque ellas cumplen funciones importantes en los ecosistemas, pero cuando hay una floración

como en el Lago de Coatepeque, ocurre por demasiados nutrientes y altas temperaturas.

Salinas agregó que las cianobacterias a diferencia de otras bacterias, pueden hacer fotosíntesis y afectar a la fauna por el hecho de que cuando se reproducen en esta forma masiva como ocurre en el Lago de Coatepeque, impiden la penetración de la luz y hay menos oxígeno en el agua. Las cianobacterias que mueren van al fondo del agua, donde los organismos que descomponen utilizan más oxígeno. Los resultados de este tercer estudio se presentarán en los próximos días. Desde el 8 de abril, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) anunció estado de emergencia ambiental por año en el Lago de Coatepeque, ante la proliferación de cianobacterias del género Limnorphis detectada durante los meses de marzo y abril, debido al aumento de



El LABTOX-UES recolectó la tercera muestras de agua y sedimentos en el Lago de Coatepeque, para continuar con el monitoreo de cianobacterias. FOTO DIARIO CO LATINO/@UESOFICIAL.

fósforo y nitrógeno.

Entre las acciones a ejecutar se contempla la limpieza de las cianobacterias en el espejo de agua, para lo cual equipos gubernamentales utilizan embarcaciones que despliegan barreras absorbentes, diseñadas para capturar cualquier sustancia flotante.

Luego de recolectar las ciano-

bacterias, las barreras son llevadas a las orillas del lago, para una disposición final de ellas de forma adecuada utilizando maquinaria.

Medio Ambiente ha limitado las acciones en el Lago de Coatepeque, ya que existe un riesgo para la salud del ser humano

Frank Rubio comparte su experiencia con niños y niñas en el Tín Marín

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo
Colaboradora

En un día de emoción y aprendizaje, el museo Tín Marín de San Salvador se convirtió en una experiencia única para un grupo de niños y niñas que recibieron la visita del astronauta de origen salvadoreño, Frank Rubio. Con la presencia del embajador de Estados Unidos, William Duncan, y altos directivos del museo, Rubio compartió no solo su experiencia de 371 días en el espacio, sino también un símbolo de patriotismo y orgullo: la bandera de El Salvador que lo acompañó en su viaje al espacio.

“Espero que mi misión pueda servir como ejemplo de que en la vida las cosas se pueden hacer... Para mí es un gran orgullo saber que mis raíces están en El Salvador. En los próximos años regresaré más frecuentemente y ayudaré a motivar a más salvadoreños a salir adelante”, expresó el astronauta a más de 40 niños con los que compartió su experiencia.

Durante la mañana del



Frank Rubio anima a los niños a enfocarse en áreas como la ciencia, arte, matemáticas y tecnología. La visita, respaldada por la NASA y la Embajada de Estados Unidos, busca inspirar y acercar a los jóvenes al mundo de la ciencia y el espacio. FOTO: DIARIO CO LATINO / GABRIELA SANDOVAL.

viernes, los jóvenes estudiantes, destacados por su excelente desempeño académico de la Fundación Paraíso Down, alumnos del Centro Escolar Pedro Pablo Castillo y estudiantes de otras instituciones educativas, tuvieron la oportunidad de hacer preguntas y expresar sus curiosidades a Ru-

bio.

Preguntaron desde cómo se había convertido en astronauta hasta los detalles de su vida en la Estación Espacial Internacional. Las respuestas de Rubio no solo aclararon las dudas de los niños y niñas, sino que también los inspiraron y motivaron a perseguir sus sueños y

enfocarse en sus estudios, especialmente en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas.

El evento no solo se trató de compartir conocimientos,

sino también de celebrar y reconocer el esfuerzo del astronauta. La presidenta de la junta directiva del museo, Beatriz Ungo de Quirós, dijo que la bandera entregada por Rubio será exhibida en el área del Planetario que se encuentra en el museo, lo cual simboliza “la unión de las raíces salvadoreñas con las estrellas”.

Finalmente, Ungo de Quirós aseguró que la presencia de Rubio, el apoyo de la NASA y la Embajada de los Estados Unidos brindan una oportunidad invaluable para acercar a los jóvenes a la ciencia y el espacio, y fomentar un futuro donde el potencial salvadoreño puede “brillar tan alto como las estrellas”.

La jornada concluyó con la entrega de una artesanía local a Rubio, un recuerdo de su visita al museo y un testimonio de la calidez y gratitud de los niños y niñas con los que compartió su experiencia.



Francisco Rubio, astronauta de origen salvadoreño, comparte con niños y niñas en el museo Tín Marín de San Salvador su experiencia en el espacio.

FOTO: DIARIO CO LATINO / GABRIELA SANDOVAL.



Frank Rubio entrega al Museo Tin Marín la bandera de El Salvador, la cual lo acompañó durante su misión espacial. FOTO: DIARIO CO LATINO / GABRIELA SANDOVAL.

Personas con discapacidad auditiva piden a Asamblea que les habilite trámites para sacar licencia de conducir



Un bloque de personas con discapacidades auditivas se reúnen frente a la Asamblea Legislativa para pedir que se regule y habilite los trámites para la licencia de conducir en este sector. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Personas con discapacidades auditivas se presentaron este viernes a la Asamblea Legislativa para pedir que se regule y habilite las licencias de conducir para este grupo poblacional puesto que, de ello, depende transporte y trabajo de muchos.

“No darnos licencia es discriminación”, “falta establecer la escuela de manejo con enseñanza LESSA (Lengua de Señas Salvadoreñas)”, fueron algunas de las consignas que expuso este grupo poblacional. Lo que buscan es que exista un procedimiento para permitirles la licencia de conducir para tener el derecho de desarrollar “una vida autónoma”.

Las personas con discapacidad auditiva afirmaron que todas sus demás habilidades las tienen complementemente facultadas, por lo que debería de existir mecanismos de adaptación para estudiar el material y hacer los exámenes (de ma-

nejo); así mismo, las capacitaciones también deberían impartirse en LESSA, ya que muchos de las autoridades policiales de Tránsito desconocen el LESSA.

Este sector de la población quiere que existan reformas en las leyes para que haya adaptaciones en el proceso para sacar la licencia de conducir, que les permitan obtener la licencia y poder conducir vehículos o motocicletas de forma legal; esto les permitirá trabajar sin problemas y ser productivos.

El artículo 156 del Reglamento General de Tránsito y Seguridad Vial, establece que “para efectos del examen físico se considerará que las siguientes enfermedades o limitaciones físicas pueden imposibilitar la conducción de un vehículo; epilepsia, algunas cardiopatías, cegueras totales o parciales, algunas enfermedades neurológicas y sordera total”.

Una de las personas que participaron en la concentración dijo que la sordera no ha sido impedimento para desarrollarse; “yo tengo mi empresa en Co-

jutepeque, hago masajes y mi esposa maquilla, a la vez estamos haciendo una fundación (de personas sordas) para empoderarnos y apoyar a las personas sordas con sus necesidades, empezando por la licencia de conducir”.

Otros de los afectados, sostuvo que “toda la comunidad sorda estamos exigiendo (la solución) a un montón de necesidades y problemas; sabemos que es poco a poco y esperamos que la Asamblea nos atienda para que los sordos, nos podamos desarrollar en una vida independiente teniendo acceso a la licencia de conducir, estamos bien animados de seguir trabajando y no dejar caer todos estos proyectos, si no que tender un puente para las personas sordas y que todos podamos aprender de las personas sordas que podemos seguir adelante con nuestra vida y que nos sentimos orgullosos de ser personas sordas”.

“Los sordos históricamente hemos venido sufriendo, estamos tristes y siempre hemos estado pensando en el sueño de

la accesibilidad y poder estar en mismas condiciones que los oyentes. No es por mí, es por todos los compañeros y compañeras que a veces no se han atrevido a hablar, que no se han atrevido a buscar su mejor desarrollo y por eso es importante que apoyen”, añadió.

Las personas con discapacidad recordaron el primer día de gestión de Nayib Bukele, cuando en su discurso de toma de posesión usó lenguas de señas “¿qué significa la lengua de señas?, significa comunicación para las personas sordas, no podemos usar la voz y oídos, pero seguimos siendo inteligentes, no quiere decir que estamos enfermos, o que tenemos algún problema, lo importante es la visión, no que nos hagan a un lado, soy salvadoreño, también necesito apoyo como los otros salvadoreños oyentes; es importante hacer alianza desde el Estado y la comunidad civil para que podamos desarrollarnos”, concluyó Herberth, quien busca que se apruebe legislación para permitir la licencia de conducir a personas sordas.

La diputada por el partido

VAMOS, Claudia Ortiz, los recibió para que le presentarán sus problemáticas. “Nos sentimos honradas de representarles y ser aliadas de ustedes en esta lucha, la necesidad que nos están planteando es una lucha justa y pueden tener la seguridad que vamos a representarles para poder lograr que haya una regulación de la licencia de conducir para las personas sordas”.

VAMOS dijo que revisarán y armarán el anteproyecto de ley para luego, sostener una reunión con representantes para así presentarlo a la Asamblea Legislativa como una pieza de correspondencia.

Según datos del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD), y la Asociación Salvadoreña de Sordos, (ASS), en El Salvador existen más 28,526 personas que tienen alguna discapacidad auditiva, más de 6,000 personas sordas, y aproximadamente 22,500 personas que tienen pérdida de audición o disminución de la capacidad auditiva.



Las personas llegan a la Asamblea con pancartas donde exponen que tener una licencia de conducir es un derecho y no darla es “discriminación”. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

FGR señala a familia de Rodolfo Parker de enriquecimiento ilícito por \$2,31 millones

Alessia Genoves
Colaboradora

El ex-diputado Rodolfo Parker y cuatro miembros de su familia han sido acusados por la Fiscalía General de la República de supuesto enriquecimiento ilícito que asciende a \$2,31 millones en al menos tres períodos legislativos. El dato lo establece la Unidad Contra la Corrupción de la Fiscalía General de la República (FGR), tras hacer pública su denuncia en la que sólo el ex-diputado no habría podido justificar un saldo de \$571 mil 224 dólares.

El saldo restante se distribuye entre los otros 4 miembros de su grupo familiar: su esposa Cristina Renate Wein de Parker, su hijo Andrés Rodolfo Parker Wein, y sus dos hijas Sofía Cristina Parker Wein y Katya Renate Parker Wein, por supuesto montos sin justificar que ascienden a \$521 mil 637, \$967 mil 777, \$81 mil 401 y \$169 mil 97 dólares, respectivamente.

No obstante, el diputado ha alegado, ante la opinión pública, que el origen de los fondos se halla en el patrimonio acumulado de inmuebles heredados de la familia de su esposa, Cristina Renate Wein; así como de sus ingresos profesionales.

El Acta/No. 61 de la Sesión de Corte Plena del 24 de agosto de 2023, donde la Sección de Probidad de la CSJ determinó que el monto total sin justificar por parte del

ex-diputado Parker y su familia asciende a \$2 millones 153 mil 954 dólares. En el documento inicial no se observaba una distribución de fondos irregulares de los respectivos familiares de Parker.

Primer Periodo Legislativo (2012-2015)

La Sección de Probidad de la CSJ examinó la declaración patrimonial de Rodolfo Parker correspondiente a su primer periodo como diputado, entre el 1 de mayo de 2012 y el 30 de abril de 2015. El análisis arrojó la detección de 37 inconsistencias, que en total suman un millón 373 mil 949 dólares, cuyo origen, a juicio de la CSJ, el ex-funcionario no logró justificar adecuadamente.

Entre las principales observaciones destacan irregularidades relacionadas con la adquisición de 3 inmuebles ubicados en el municipio de Santa Tecla, cuyo valor reportado no corresponde a los ingresos que Parker declaró ante la administración tributaria y la Sección de Probidad en ese lapso.

Además, la CSJ detectó movimientos irregulares en cuentas bancarias que el ex-diputado omitió declarar, especialmente depósitos y transacciones realizadas en instituciones financieras de Estados Unidos.

Segundo Periodo Legislativo (2015-2018)

En su segundo periodo como congresista, del 14 de mayo de 2015 al 30 de abril de 2018, la Sección de Probidad

identificó 34 nuevas inconsistencias en las declaraciones de Parker, que equivalen a un millón 67 mil 403 dólares que, a juicio de la CSJ, serían no justificados.

El ente fiscalizador señaló como evidencia de las irregularidades la obtención de 3 inmuebles más, ubicados en el municipio de Antiguo Cuscatlán. Nuevamente, el organismo señala que Parker no cuenta con ingresos declarados suficientes para respaldar la adquisición de dichos bienes inmuebles en el periodo analizado. Además, se observaron movimientos bancarios irregulares en cuentas omitidas por el ex-legislador, especialmente depósitos y transacciones bancarias.

Tercer Periodo Legislativo (2018-2021)

Finalmente, para el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2018 y el 30 de abril de 2021, el ente detectó 16 inconsistencias más, sumando un total de \$754 mil 503 dólares, sin que la CSJ validara el

respaldo documental sobre su procedencia.

En esta oportunidad, las irregularidades se enfocan principalmente en movimientos bancarios y transacciones financieras realizadas por Parker y su núcleo familiar en cuentas el extranjero. Nuevamente, la Sección de Probidad enfatiza en la falta de documentos idóneos para acreditar el origen legítimo de dichos fondos.

Versión de Parker

Rodolfo Parker ha declarado a la prensa que los ingresos provienen de su empresa de servicios, de su trabajo individual y de la herencia de bienes de familia en el extranjero de su esposa. Respecto a la disminución de sus ingresos en el último período, explica que se debió a la venta de inmuebles, cuyos productos fueron abonados para la adquisición de otros bienes de la familia.

Sobre el significativo aumento patrimonial de su esposa e hijos, Parker atribuye

que se debió a la recepción de una herencia de un edificio de tres pisos en Alemania, tras el fallecimiento de la madre de su esposa. Además, justifica que los abogados de su bufete han recibido fuertes honorarios por la finalización de importantes casos y eventos, siendo una de las principales fuentes de ingresos de la familia.

El ex-diputado Parker ha reiterado a la prensa que el origen de sus ingresos y gastos son lícitos, y que la Sección de Probidad de la CSJ no habría contabilizado e incluido adecuadamente todos los documentos que él presentó para justificar su patrimonio. "Ellos tenían los números simplemente no los habían contabilizado ni incluido en los ingresos al hacer las observaciones, pero yo se los hice ver... Si ustedes los incluyen como debe ser, simple y sencillamente se pondría en evidencia que todo está en orden", aseguró Parker.



El ex-diputado Rodolfo Parker y cuatro miembros de su familia han sido acusados por el delito de enriquecimiento ilícito, al no poder justificar su saldo patrimonial en al menos tres períodos legislativos. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTSIA.

“Memorial del silencio” una antología poética que nos habla de la experiencia de la vida

Por: Iván Escobar
Colaborador

“A mis 87 años, los años pesan, pero en este libro recojo siete décadas de trabajo literario, que hoy se materializa en esta selección antológica, y comparto con ustedes” son parte de las palabras que expresó, el reconocido periodista y escritor salvadoreño, Renán Alcides Orellana, en la presentación de su más reciente obra literaria. “Memorial del silencio” es un poemario que reúne sus escritos poéticos, desde su infancia hasta 2023, compartió el escritor, quien a sus 87 años de edad, no descarta próximas publicaciones. La presentación del libro tuvo lugar, este jueves 11 de abril del presente año, en la Pinacoteca de la Universidad de El Salvador, espacio en el cual escritores de diversas generaciones, estudiantes y público en general compartieron con el autor, sobre diversas anécdotas alrededor de esta nueva publicación. Renán Alcides Orellana es poeta, escritor y periodista,



La presentación del libro “Memorial del silencio, del reconocido periodista y escritor salvadoreño, Renán Alcides Orellana, tuvo lugar este jueves 11 de abril del presente año, en la Pinacoteca de la Universidad de El Salvador. FOTO DIARIO CO LATINO/IVÁN ESCOBAR.

nacido en 1936 en Villa El Rosario, departamento de Morazán; ha ejercido el periodismo por más de seis décadas, y a la fecha ha publicado 14 libros, entre poemarios, narrativa, anécdotas periodísticas, entre otros. Su poesía inició desde la infancia, cuando estando en su pueblo natal participó y escribió sus primeros versos, que posteriormente fueron publicados en un diario de circulación nacional. El primero de los poe-

mas de la antología presentada, cuenta con este poema, que fue dedicado a su madre Ana Olivia, y el cual tituló: “Postal”. Pero, también, el autor, además de compartir sus experiencias de vida en su natal Villa El Rosario, sus seres queridos, sus años de juventud en la Universidad de El Salvador, habló de una etapa dura en su quehacer profesional, como fue sufrir junto a su familia el exilio, a causa de la guerra que vivía el país, en los

años 80’s.

Los asistentes, entre ellos estudiantes, escritores y público en general destacaron la labor periodística y literaria del autor, del cual esperan contar con más trabajos próximamente. Renán Alcides Orellana afirma que el tiempo lo dirá, por ahora no puede comprometerse, pero sí cuenta con material para más producciones.

La obra forma parte del trabajo que el autor busca recopilar y dejar como testimonio de su amor por la poesía, la vida, sus seres queridos, y valorar los años recorridos. “El libro es un recorrido...desde la inmadurez provinciana del verso de los años cincuenta del siglo pasado, allá en los escondidos y olvidados rincones del norte de Morazán, al oriente del país, hasta los intentos de asumir las normativas del buen decir poético, esta antología es reflejo del amor acumulado y del sentimiento más puro del poeta”, precisó.

Por su parte, Danilo Velado, poeta y quien presentó junto a Alcides la obra, dijo “...no es un parte de guerra. Es un parte de paz y de esperanza, es un reco-

rido por los tesoros con que la vida premió la generosidad literaria de Renán”.

La obra ya está disponible y puede ser adquirida a través de su autor, con la misma Renán Alcides Orellana, puntualiza que la poesía no busca solo el valor monetario, sino llegar a las personas y que se identifiquen con los versos y las historias, es así que ha experimentado una especie de crónica poética para ser disfrutada por todos.

“Memorial del silencio” es un poemario que reúne sus escritos poéticos, desde su infancia hasta 2023, compartió el escritor, quien a sus 87 años de edad, no descarta próximas publicaciones.

La magia de Blancanieves cobrará vida en el Teatro Nacional de San Salvador

Colaboración

En el mes de la danza, la Compañía Nacional de Danza estrenará su Primera Temporada 2024 con el cuento “Blancanieves”, bajo la dirección de la maestra invitada Irina Marcano (Venezuela-México). La Compañía Nacional de Danza (CND) se enorgullece en presentar su esperada Primera Temporada 2024, con una obra que fusiona la eterna magia del clásico cuento de los hermanos Grimm con la vibrante expresión del lenguaje contemporáneo: “Blancanieves”, coreogra-

fiada por la destacada maestra Irina Marcano (Venezuela-México). Con esta obra, dirigida a toda la familia, el escenario se transformará en un lienzo donde la narrativa se convertirá en danza para transportar al público al fascinante universo de Blancanieves y su malvada madrastra. Inspirada tanto en la versión icónica de Walt Disney como en el clásico literario de los hermanos Grimm, esta obra de danza contemporánea sumergirá al público en un viaje donde la envidia y la lucha por la belleza desencadenan una serie de eventos trágicos y mágicos.

Los pasajes más memorables se ponen de manifiesto a través del lenguaje dancístico, entre estos: el intento de la malvada madrastra por eliminar a Blancanieves y el memorable encuentro de la heroína con los siete entrañables enanitos. Pero incluso en el refugio aparentemente seguro de los enanitos, el mal persiste en forma de una bruja disfrazada de anciana, quien ofrece a Blancanieves una manzana envenenada que la sumerge en un profundo sueño. En suma, la trama llevará al espectador por un emocionante recorrido donde el peligro y la intriga se entrelazan

con la esperanza y la valentía. Las presentaciones tendrán lugar en el majestuoso Teatro Nacional de San Salvador. El estreno será el viernes 19, a las 6:30 p. m.; el sábado 20, a las 5:00 p. m., y el domingo 21 de abril, a las 10:00 a. m. y 4:00 p. m.

Este mismo espectáculo visitará los teatros nacionales de Santa Ana y San Miguel, como parte del compromiso de la Dirección Nacional de Artes de acercar las artes a todos los salvadoreños.

“Hago una invitación a las familias salvadoreñas para que no se pierdan la oportunidad de vivir una experiencia inolvidable

con ‘Blancanieves’, junto a la Compañía Nacional de Danza”, expresó el director nacional de Artes, Salvador Vásquez. La Compañía Nacional de Danza, fundada en 2008, se ha establecido como un referente de excelencia en la producción y promoción de la danza contemporánea en El Salvador. Con un elenco integrado por 11 bailarines de destacado rendimiento y cualidades artísticas excepcionales, el elenco abraza un amplio repertorio que refleja diversas realidades socioculturales, tanto a nivel nacional como internacional.



NACIONES UNIDAS/Xinhua

China pide redoblar esfuerzos diplomáticos para acabar con crisis en Ucrania

Un enviado chino pidió el viernes redoblar los esfuerzos diplomáticos para acabar con la crisis en Ucrania a través de una solución política.

La crisis en Ucrania se está prolongando y está causando demasiadas víctimas. Seguir con el flujo de armas hacia el campo de batalla sólo exacerbará el riesgo de empeorar la crisis y no ayudará a distender la situación ni a acabar con los enfrentamientos, dijo Geng Shuang, representante permanente adjunto de China ante la ONU.

China hace un llamado una vez más a todas las partes pertinentes, de forma responsable, para que redoblen los esfuerzos diplomáticos encaminados a un cese al fuego y pongan fin a los enfrentamientos, para así promover una pronta solución política de la crisis y propiciar la paz, dijo Geng en una reunión del Consejo de Se-

guridad sobre el suministro de armas hacia Ucrania.

La crisis en Ucrania tiene complejas causas históricas y prácticas. En esencia, es un importante estallido de conflictos de seguridad en Europa. China no es la causante de la crisis ni parte en el conflicto. China no ha proporcionado armas o equipo letales a ninguna de las partes en conflicto, no se ha aprovechado de la crisis ni desea hacerlo, indicó Geng.

“La posición de China sobre el asunto en Ucrania siempre ha sido consistente y clara. Estamos comprometidos a ser defensores de la paz y promotores de las conversaciones de paz. China apoya la oportuna celebración de una conferencia internacional reconocida tanto por Rusia como por Ucrania, con la participación equitativa de todas las partes, para discutir todas las opciones de paz de



forma justa”, dijo.

China está lista para brindar las condiciones necesarias

para que Rusia y Ucrania entablen negociaciones, para así realizar esfuerzos incansables

con el fin de lograr una pronta solución política a la crisis, indicó Geng.

Agencias de ONU sin acceso a norte de Gaza

Naciones Unidas/Prensa Latina

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) denunció el viernes la falta de acceso al norte de Gaza luego de que dos misiones humanitarias fueran negadas este viernes sin detallar la razón.

Una de las misiones tenía como objetivo entregar 20 mil litros de combustible para los generadores de energía de respaldo en el hospital de Al Ahli, dijo a la prensa Stéphane Dujarric, portavoz del secretario general.

En esa instalación, agregó, el personal médico todavía trabaja para brindar atención esencial, a pesar de no tener electricidad.

Durante la semana pasada, más del 40 por ciento de



las misiones de ayuda al norte de Gaza fueron denegadas o impedidas, incluso debido a hostilidades cercanas, de acuerdo con la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios.

Además, se negó el acceso a las misiones humanitarias pre-

vistas para zonas al sur de Wadi Gaza.

El Coordinador Humanitario de la ONU para el Territorio Palestino Ocupado, Jamie McGoldrick, recordó que las obligaciones de Israel para facilitar el flujo de ayuda en Gaza no terminan cuando esos su-

ministros se dejan al otro lado de la frontera.

Las organizaciones de ayuda deben poder entregarla de forma segura en toda Gaza, incluso garantizar que las instalaciones y convoyes no sean atacados y conceder y facilitar el acceso a los mismos, no negando sus movimientos, dijo al respecto Dujarric.

El organismo además insistió en la responsabilidad de Tel Aviv para garantizar que las misiones humanitarias pasen de forma rápida y predecible a través de los puntos de control así como permitir la entrada de suministros como

combustible, camiones y equipos de comunicaciones.

McGoldrick rechazó este viernes las versiones israelíes que aseguraban la entrada de más de mil camiones al enclave en los últimos y la recogida de cerca de 800 en el lado palestino.

Además, consideró inexacto el sistema de solución de conflictos en el que los trabajadores humanitarios comparten sus coordenadas con las partes, preocupaciones que abordó con las fuerzas de Tel Aviv esta semana.

«Es muy fácil para Israel decir que les hemos enviado mil camiones, así que por favor entréguenlos dentro de Gaza», dijo al reclamar más responsabilidad también para la distribución y entrega.

DE PASEO POR CUBA LINDA

Quienes han escuchado la canción “Cuba que linda es Cuba, quien la defiende la quiere más...” recordaran la belleza de las ciudades y de la campiña cubana, con nostalgia de volver a disfrutar y convivir, con personas consecuentes con la revolución cubana.

Pablo Gonzalez

Quienes han escuchado la canción “Cuba que linda es Cuba, quien la defiende la quiere más...” recordaran la belleza de las ciudades y de la campiña cubana, con nostalgia de volver a disfrutar y convivir, con personas consecuentes con la revolución cubana.

Aconteció la oportunidad de acompañar a la XXIX Brigada de trabajo voluntario y solidaridad con Cuba, desarrollada del 21 de enero al 4 de febrero de este año 2024. Las rutas de viaje se están diversificando de nuevo, siendo a la fecha las siguientes, saliendo de El Salvador: pasando por México, pasando por Panamá y pasando por Miami. Los costos de los pasajes aéreo promedian los \$700 y el pago de la brigada fue de \$660. Este último costo incluye todos los traslados, hospedaje, alimentación y el acceso a los sitios visitados, descritos en el programa.

Luego del arribo, pasamos con personas muy amables, del Ministerio de Transporte Cubano, al salir de la terminal #3 del aeropuerto José Martí, de La Habana, nos esperaban representantes de Campamento Internacional Julio Antonio Mella, quienes nos llevaron al CIJAM, ubicado en



el municipio Caimito, donde nos dieron la habitación, para luego ir al oasis llamado Piragua, para un refrescante mojito.

El programa de la brigada nos fue enviado con meses de anticipación, comprendió una serie de actividades muy variadas, en las provincias de Artemisa, La Habana, Villa Clara y Cienfuegos. Con base en el CIJAM, se cumplieron jornadas de tres horas por día, de trabajo voluntario en labores agrícolas, visitando cooperativas cercanas, la finalidad fue tomar consciencia del trabajo agrícola, para nosotros que pasamos la vida en otro tipo de trabajos, nos parece divertido, pero se piensa en las faenas del campesinado, que debe ser bien remunerado y tener una vida digna.

El principal objetivo de la brigada es contribuir a una mayor comprensión de la realidad cubana, particularmente en la nueva coyuntura que vive el país, para ello se asiste a conferencias dictadas por personas claves en el acontecer político y se sostienen reuniones con Comités para la Defensa de la Revolución (ver foto en el encabezado), FMC, CTC, UJC. Otro punto de análisis es el estado del bloqueo y la base naval de Guantánamo. En adición visitamos el Mausoleo de Artemisa, La Casa

de La Amistad, El Centro Fidel castro, La Fragua Martiana, La Habana Vieja, el Complejo de museos militares Parque Morro - La Cabaña y la Comandancia del Che. Visitamos en Villa Clara el Complejo escultórico del Che y el Tren Blindado. Salimos para Cienfuegos y nos alojamos en el Hotel Rancho Luna, con sistema todo incluido, visitamos a sitios de interés en la ciudad e hicimos un recorrido turístico. El tiempo pasó demasiado veloz.

Sin embargo, nos ocurrió algo muy curioso, visitamos una farmacia en Cienfuegos, para adquirir algún medicamento, para un pequeño malestar de la garganta, la dependiente indico que no había extracto de “Yanten”, pero tenía pomos con extracto de eucalipto, a un costo de tres pesos cubanos (\$0.02USD). Con una gran pena pagamos el medicamento, que claramente no tiene ese costo, mas aun siendo turistas, nos sentimos muy mal por la falta de trato diferenciado con los cubanos, debido a que los turistas tienen mayor capacidad de pago, por el nivel de ingresos y el costo tan alto de vida en nuestros países, que no subvencionan la salud, la educación y la canasta básica de alimentos. Pues bien, otra experiencia.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

No. de Expediente : 2024223169
 No. de Presentación: 20240374555
 CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de Vitabiotics Ltd, de nacionalidad **INGLESA**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: la palabra **MENOPACE**, que servirá para: Amparar: Preparaciones farmacéuticas; preparaciones vitamínicas; suplementos minerales; Suplementos alimenticios; suplementos de hierbas; Suplementos que contienen extractos botánicos. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día cuatro de marzo del dos mil veinticuatro.

el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: la palabra **PERFECTIL**, que servirá para: Amparar Preparaciones farmacéuticas; preparaciones vitamínicas; suplementos minerales; Suplementos alimenticios; suplementos de hierbas; Suplementos que contienen extractos botánicos. Clase: 05
 La solicitud fue presentada el día cuatro de marzo del dos mil veinticuatro.

PERFECTIL

Georgina Viana de Hernández
Registrado Auxiliar
3a. Publicación
(9-11-13 Abril/2024)

No. de Expediente: 2024223168
 No. de Presentación: 20240374554
 CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de Vitabiotics Ltd, de nacionalidad **BRITANICA**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: la palabra **OSTEOCARE**, que servirá para: amparar: Preparaciones farmacéuticas; preparaciones vitamínicas; suplementos minerales; Suplementos alimenticios; suplementos de hierbas; Suplementos que contienen extractos botánicos. Clase: 05
 La solicitud fue presentada el día cuatro de marzo del dos mil veinticuatro.

OSTEOCARE

Georgina Viana de Hernández
Registrado Auxiliar
3a. Publicación
(9-11-13 Abril/2024)

No. de Expediente: 2024223192
 No. de Presentación: 20240374597
 CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de Zoetis Services LLC, de nacionalidad **ESTADOUNIDENSE**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: la palabra **LENIVIA**, que servirá para: amparar: Preparaciones farmacéuticas veterinarias, a saber, un analgésico inyectable para perros y gatos. Clase: 05
 La solicitud fue presentada el día cinco de marzo del dos mil veinticuatro.

WELLMAN

Georgina Viana de Hernández
Registrado Auxiliar
3a. Publicación
(9-11-13 Abril/2024)

No. de Expediente: 2024223170
 No. de Presentación: 20240374557
 CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de Vitabiotics Ltd, de nacionalidad **BRITANICA**, solicitando

Salvador, seis de marzo del dos mil veinticuatro.

LENIVIA

Georgina Viana de Hernández
Registrado Auxiliar
3a. Publicación
(9-11-13 Abril/2024)

No. de Expediente: 2024223389
 No. de Presentación: 20240374949
 CLASE: 33.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de Portfolio Concentrate Solutions Unlimited Company, de nacionalidad **IRLANDESA**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: las palabras **7UP COCKTAILS**, que se traducen al idioma castellano la palabra up como: arriba y la palabra cocktails como: cócteles, que servirá para: Amparar: Bebidas alcohólicas, excepto cervezas; Preparaciones alcohólicas para elaborar bebidas. Clase: 33.
 La solicitud fue presentada el día once de marzo del dos mil veinticuatro.

7UP COCKTAILS

Georgina Viana de Hernández
Registrado Auxiliar
3a. Publicación
(9-11-13 Abril/2024)

No. de Expediente: 2024223261
 No. de Presentación: 20240374745
 CLASE: 03, 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de ENVIROCON TECHNOLOGIES INVESTMENTS, LLC, de nacionalidad **MEXICANA**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: las palabras **Lemi Shine**, que se traduce al idioma castellano la palabra shine como: brillo, que servirá para: Amparar Productos de limpieza; detergente para la vajilla; detergentes para uso doméstico; preparaciones para limpiar y aromatizar; toallitas pre-humedecidas impregnadas con detergente para lavavajillas; agentes para eliminar manchas. Clase: 03.
 Para: Amparar: Desinfectantes para inodoros químicos; desinfectantes para uso higiénico; paños de limpieza impregnados con desinfectante para uso doméstico; preparaciones para limpiar y aromatizar; toallitas pre-humedecidas impregnadas con detergente para lavavajillas; agentes para eliminar manchas. Clase: 03.
 Para: Amparar: Desinfectantes para inodoros químicos; desinfectantes para uso higiénico; paños de limpieza impregnados con desinfectante para uso doméstico; toallitas antibacterianas; toallitas impregnadas de desinfectante para uso higiénico. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día seis de marzo del dos mil veinticuatro.

Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, siete de marzo del dos mil veinticuatro.

Lemi Shine

Georgina Viana de Hernández
Registrado Auxiliar
3a. Publicación
(9-11-13 Abril/2024)

No. de Expediente: 2024223262
 No. de Presentación: 20240374747
 CLASE: 03, 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de ENVIROCON TECHNOLOGIES INVESTMENTS, LLC, de nacionalidad **MEXICANA**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: las palabras **Lemi Shine** y diseño, que se traduce al idioma castellano la palabra shine como: brillo, que servirá para: Amparar: Productos de limpieza: detergente para la vajilla; detergentes para uso doméstico; preparaciones para limpiar y aromatizar; toallitas pre-humedecidas impregnadas con detergente para lavavajillas; agentes para eliminar manchas. Clase: 03.
 Para: Amparar: Desinfectantes para inodoros químicos; desinfectantes para uso higiénico; paños de limpieza impregnados con desinfectante para uso doméstico; toallitas antibacterianas; toallitas impregnadas de desinfectante para uso higiénico. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día seis de marzo del dos mil veinticuatro.



Georgina Viana de Hernández
Registrado Auxiliar
3a. Publicación
(9-11-13 Abril/2024)

No. de Expediente: 2024223227
 No. de Presentación: 20240374682
 CLASE: 42.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **GESTOR OFICIOSO** de Signal Group, Inc., de nacionalidad **ESTADOUNIDENSE**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: la palabra **SPINNAKER**, que servirá para: Amparar: Suministro de uso de software no descargable basado en la web para la gestión de señales de tráfico en las intersecciones, para gestionar equipos de control de tráfico, cámaras, señales de mensajes variables, estaciones meteorológicas y

teléfonos de emergencia en la carretera, para la generación de informes y proporcionar servicios que respalden la capacidad de respuesta del tráfico, la adaptación del tráfico y la gestión de incidentes, y para la integración con sistemas informáticos externos. Clase: 42.
 La solicitud fue presentada el día seis de marzo del dos mil veinticuatro.

SPINNAKER

Georgina Viana de Hernández
Registrado Auxiliar
3a. Publicación
(9-11-13 Abril/2024)

No. de Expediente: 2024223228
 No. de Presentación: 20240374684
 CLASE: 42.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **GESTOR OFICIOSO** de SIGNAL GROUP, INC., de nacionalidad **ESTADOUNIDENSE**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: las palabras **SPINNAKER ATMS** y diseño, que servirá para: amparar: Suministro de uso de software no descargable basado en la web para la gestión de señales de tráfico en las intersecciones, para gestionar equipos de control de tráfico, cámaras, señales de mensajes variables, estaciones meteorológicas y teléfonos de emergencia en la carretera, para la generación de informes y proporcionar servicios que respalden la capacidad de respuesta del tráfico, la adaptación del tráfico y la gestión de incidentes, y para la integración con sistemas informáticos externos. Clase: 42.
 La solicitud fue presentada el día seis de marzo del dos mil veinticuatro.



Georgina Viana de Hernández
Registrado Auxiliar
3a. Publicación
(9-11-13 Abril/2024)

No. de Expediente: 2024223431
 No. de Presentación: 20240375059
 CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de Sophia Holdings, S.A. de C.V., de nacionalidad **MEXICANA**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: las palabras **AQUADRAN**

DROPS y diseño, que se traducen al castellano como: **AQUADRAN GOTAS**, que servirá para: amparar: Productos oftálmicos. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día doce de marzo del dos mil veinticuatro.



Georgina Viana de Hernández
Registrado Auxiliar
3a. Publicación
(9-11-13 Abril/2024)

No. de Expediente: 2024223519
 No. de Presentación: 20240375240
 CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **GESTOR OFICIOSO** de Elanco Animal Health GmbH, de nacionalidad **ALEMANA**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: las palabras **CAD CARNE DE ALTO RENDIMIENTO** y diseño, que servirá para: Amparar: Preparaciones veterinarias y farmacéuticos veterinarios. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día catorce de marzo del dos mil veinticuatro.



Georgina Viana de Hernández
Registrado Auxiliar
3a. Publicación
(9-11-13 Abril/2024)

No. de Expediente: 2024223322
 No. de Presentación: 20240374845
 CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **GESTOR OFICIOSO** de SK BIOPHARMACEUTICALS CO., LTD., de nacionalidad **CO-REANA**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: la palabra **ONTOZRY**, que servirá para: amparar medicamentos para uso humano; preparaciones veterinarias; productos farmacéuticos; preparaciones químicas para uso farmacéutico; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento del cáncer preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades del sistema nervioso central [SNC]; preparaciones farmacéuticas para la prevención de trastornos del siste-

ma nervioso; psicotrópicos; somníferos; preparaciones para aliviar el dolor; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades del sistema endocrino; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de trastornos metabólicos; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la esclerosis múltiple; preparaciones medicinales para el tratamiento de la piel; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de trastornos musculoesqueléticos; preparaciones farmacéuticas para prevenir y tratar las convulsiones; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades cardiovasculares; Pastillas para el tratamiento de los síntomas del mareo; preparaciones farmacéuticas para la prevención de trastornos del sistema inmunológico; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de trastornos hormonales; Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades respiratorias. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día siete de marzo del dos mil veinticuatro.

ONTOZRY

Georgina Viana de Hernández
Registrado Auxiliar
3a. Publicación
(9-11-13 Abril/2024)

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. DE C.V.

La Junta Directiva de "SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" que se abrevia "Servicios Financieros, S.A. de C.V.", invita a participar como Accionista, a Junta General de Accionistas, que se estará realizando para conocer asuntos de carácter ordinario y extraordinario, en primera convocatoria a celebrarse el día veintidós de mayo de dos mil veinticuatro, a partir de las ocho horas en, y en segunda convocatoria el día veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro, a partir de las ocho horas, la cual se realizará en las instalaciones del Hotel Hilton, ubicado en 89 Avenida Norte, #1101, San Salvador, San Salvador, El Salvador.

Puntos de Carácter Ordinario.
 I. Establecimiento de quórum.
 II. Elección de Director y Secretario para la presente Junta General de Accionista.
 III. Lectura y ratificación del acta anterior número cuarenta y cuatro de Junta General de Accionistas celebrada a las ocho horas del doce de mayo de dos mil veintitrés.
 IV. Presentación y Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva.
 V. Presentación y Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, y Estado de Cambios en el Patrimonio del Ejercicio que terminó el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.
 VI. Presentación del Informe del Auditor Externo.
 VII. Reestructuración de Junta

Directiva de la sociedad y sus emolumentos.
 VIII. Nominamiento del Auditor Externo y Fijación de sus Emolumentos para el año dos mil veinticuatro.
 IX. Nominamiento del Auditor Fiscal y Fijación de sus Emolumentos para el año dos mil veinticuatro.
 X. Aplicación de los Resultados del Ejercicio dos mil veintitrés.

Punto de Carácter Extraordinario

I. Modificación al Pacto Social de la sociedad y nombramiento de Ejecutor Especial para la ejecución de los acuerdos tomados en la presente Junta.
Quórum ordinario y quórum extraordinario: De acuerdo al pacto social, para celebrar Junta General Ordinaria válidamente en la primera fecha de convocatoria, se requiere la concurrencia de personas que representen por lo menos la mitad más una de las acciones que componen el capital social. Si la reunión no tuviere lugar por falta de la debida concurrencia, se instalará la Junta en la segunda fecha, con cualquier número de acciones representadas y los acuerdos se adoptarán en ambos casos, por la mayoría de los votos presentes.
 Para celebrar Junta General Extraordinaria, se requiere en la primera fecha de la convocatoria, que estén representadas por lo menos las tres cuartas partes de todas las acciones de la sociedad o igual proporción de éstas para resolver. Si no tuviere lugar por falta de quórum, será necesaria en la segunda fecha la concurrencia de la mitad más una de las acciones que componen el capital social y para formar resolución válida, se requieren las tres cuartas partes de las acciones presentes.

Derecho de información del accionista: Los accionistas pueden tener acceso a la documentación e información relativa a los puntos de esta agenda previo a la junta, solicitándolos en físico o de forma digital al siguiente correo electrónico anoyola@redserfinsa.com, de conformidad al artículo 245 del Código de Comercio. San Salvador, dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro.

TAKASHI SUGISAWA
PORTELLO
Presidente de la Junta Directiva
Servicios Financieros, S.A. de C.V.
3a. Publicación
(9-11-13 Abril/2024)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
 (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ, Notario, de este domicilio, con oficina jurídica, ubicada en Avenida Central Norte, Número Tres, Segunda Planta, Edificio La Campana, de esta ciudad, HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario proveída a las once horas de este mismo día, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia Intestada que a su defunción ocurrida a las once hora y cuatro minutos del dieciocho de Febrero de dos mil veinticuatro, en Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar "Doctor José Antonio Saldaña", municipio de Panchimalco, departamento de San Salvador, siendo la ciudad de El Paisnal, departamento de San Salvador, su último domicilio, dejó el señor VICTOR MANUEL CISNEROS CLAROS, de parte de la señora ANA FLOR CISNEROS, en su concepto de hermana sobreviviente del causante, habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.- En consecuencia por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a dicha oficina en el término de quince días contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del Notario JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ.- En la ciudad de Aguilares, a ocho días del mes de Abril de dos mil veinticuatro.-

última publicación del presente edicto.- Librado en la oficina del Notario JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ.- En la ciudad de Aguilares, a cinco días del mes de Abril de dos mil veinticuatro.-

LIC. JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ NOTARIO
3a. Publicación
(11-12-13 abril/2024)

EDICTO
DV-106-23-C6
LICDA. ELIDA ZULEIMA MÉNDEZ GUZMÁN, JUEZA TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL, DE SANTA TECLA CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, DE CONFORMIDAD AL INCISO 1o. DEL ARTÍCULO 1163 DEL CÓDIGO CIVIL AL PÚBLICO EN GENERAL HACE SABER QUE: Se han promovido por el Licenciado JUAN FRANCISCO CHÁVEZ HERNÁNDEZ, las DILIGENCIAS DE ACEPTACIÓN DE HERENCIA INTESTADA CON BENEFICIO DE INVENTARIO, sobre los bienes que a su defunción dejara el señor TEOFILO GUILLEN conocido por GONZALO CAÑAS Y TEOFILO CAÑAS, quien falleció el día dos de febrero de dos mil seis, siendo su último domicilio el municipio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, y este día se tuvo por aceptada la herencia antes referida, y se nombró como ADMINISTRADORA y REPRESENTANTE INTERINA de la sucesión INTESTADA, con las facultades y restricciones de los Curadores de la Herencia Yacente, a la señora GABRIELA MARIA CAMPOS GUILLEN, en su calidad de cesionaria de los derechos hereditarios que en abstracto le correspondían a su madre señora MARIA MAGDALENA GUILLEN LÓPEZ en su calidad de hija del referido causante. Lo que se hace del conocimiento público para que puedan presentarse a este tribunal las personas que se crean con derecho a la herencia que a su defunción dejara el referido causante, dentro de los quince días siguientes a la tercera publicación de este edicto. Librado en el Juzgado Tercero de lo Civil y Mercantil de Santa Tecla, con residencia en San Salvador, el día doce de febrero de dos mil veinticuatro.

LICDA. ELIDA ZULEIMA MENDEZ GUZMAN
JUEZA TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL
DE SANTA TECLA CON SEDE EN SAN SALVADOR
LIC. JUAN CARLOS NAJARRO PEREZ SECRETARIO DEL TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL
DE SANTA TECLA CON SEDE EN SAN SALVADOR
3a. Publicación
(9-11-13 Abril/2024)

No. de Expediente : 2024223085
No. de Presentación: 20240374398
CLASE: 14.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILLO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA, L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra MONTOY, que servirá para: Amparar: Cuentas para confeccionar joyas. Clase: 14. La solicitud fue presentada el día veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro.

MONTOY
Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(13-15-17 abril/2024)

No. de Expeoiente : 2023211831
No. de Presentación: 20230352034
CLASE: 39.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILLO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de LIBERTY CONTAINER LINE DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia LIBERTY CONTAINER, S.A. DE C.V. de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras LIBERTY Container Line y diseño, que se traducen al castellano LIBERTY como: libertad; Container como: contenedor Line como: línea, que servirá para amparar: Servicios de transporte terrestre, marítimo y aéreo; corretajes de fletes, corretajes de transporte: transporte. embalaje, empaquetado, descarga, distribución y reparto de paquetes y mercancías; depósitos y almacenamiento de mercancías: recepción, entrega y distribución de correo; alquiler de garajes; y servicios logísticos de transporte. Clase: 39. La solicitud fue presentada el día veintitrés de enero del dos mil veintitrés.

TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILLO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA, L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra MONTOY, que servirá para: Amparar: Kits de pintura para artes y manualidades; kits de pintura para niños; tatuajes temporales; pegatinas; tatuajes de vinilo. Clase: 16. La solicitud fue presentada el día veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro.

MONTOY
Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(13-15-17 abril/2024)

No. de Expediente : 2024223087
No. de Presentación: 20240374400
CLASE: 28.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILLO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA, L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra MONTOY, que servirá para: Amparar: Figuritas de acción; juguetes de acción; juguetes para bebés; juguetes para bebés y juguetes para el baño; balones de juego; juguetes para el baño; juguetes para la playa; juegos de sociedad, juegos de mesa; cartas de juego, juegos de rol; juegos de cartas; juegos de damas; conjuntos de química en cuanto juguetes; juegos de ajedrez; juguetes de actividades múltiples para niños; juguetes de construcción; juguetes educativos; juguetes antiestrés; esposas en cuanto juguetes; juguetes hinchables para el baño; juguetes mecánicos; juguetes musicales; artículos de cotillón en forma de mini juguetes; personajes de plástico de juguete; aros de juguete de plástico; figuras [juguetes]; pelotas para áreas de juego; bolas para jugar; juguetes de peluche; juguetes saltarines de sorpresa; vehículos de juguete de tiro; rompecabezas; juguetes de caja de arena; mini juguetes; juguetes para apilar; juguetes rellenos; rompecabezas tridimensionales; figuritas de acción; aviones de juguete; animales de juguete; armaduras de juguete; flechas de juguete; moldes de pastelería de juguete; globos de juego; prismáticos de juguete; barcos de juguete; arcos y flechas de juguete; bloques de construcción de juguete; estructuras de construcción de juguete; cámaras de juguete; coches de juguete; cubertería de juguete; utensilios de mesa de juguete; botiquines médicos de juguete; muñecas para jugar; pasta de modelar de juguete; pulseras de varillas luminosas de juguete para fiestas; varillas

luminosas de juguete; fusiles de juguete; helicópteros de juguete; cascos de juguete; tejos de hockey de juguete; palos de hockey de juguete; cosméticos de imitación, de juguete; artículos de joyería de juguete; varitas luminosas con ledes de juguete; telares de juguete; maracas de juguete; microfones de juguetes; microscopios de juguete; teléfonos celulares de juguete; cajas de música [juguetes]; matracas de juguete; pianos de juguete; molinillos de viento [juguetes]; fundas de pistola de juguete; pistolas de juguete; anteojos prismáticos de juguete; masilla de modelar de juguete; compuestos de masilla de modelar de juguete; anillos de juguete; carritos del mercado de juguete; palas de juguete; globos de nieve [juguetes]; juguetes giratorios; coches de muñecas de juguete; espadas de juguete; juegos de herramientas de juguete; antorchas de juguetes; trenes de juguete; juegos de trenes y vías férreas de juguete; camiones de juguete; trompetas de juguete; pistas de vehículos de juguete; vehículos de juguete; varitas mágicas de juguete; relojes de uso personal de juguete; juguetes lanza agua; juguetes mecánicos, Clase: 28. La solicitud fue presentada el día veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro.

MONTOY
Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(13-15-17 abril/2024)

No. de Expediente : 2024223035
No. de Presentación: 20240374313
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO de GUARDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra: MOVENDO, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO de GUARDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la EXPRESION O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, consistente en: la expresión LIBERATE DEL DOLOR. La Marca a la que hace referencia la presente expresión o señal de publicidad comercial es DOLLEND inscrita al Número 00177 del libro 00301 de Marcas; Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el elemento denominativo: DOLOR, individualmente considerado, no se concede, exclusividad, por ser un término de uso común o necesario en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos relacionado con el Artículo 52 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: ATRAER LA ATENCIÓN DEL PÚBLICO CONSUMIDOR SOBRE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. La solicitud fue presentada el día veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro.

MONTOY
Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(13-15-17 abril/2024)

No. de Expediente : 2024223036
No. de Presentación: 20240374314
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO de GUARDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, SA DE C.v., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra

No. de Expediente : 2024223037
No. de Presentación: 20240374315
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO de GUARDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, S.A. DE C.v., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra: FERROPRIVA, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro.

FERROPRIVA
Ana Gloria Castaneda
Valencia
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(13-15-17 abril/2024)

No. de Expediente : 2024223036
No. de Presentación: 20240374314
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO de GUARDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, SA DE C.v., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra

DEXFER, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro.

DEXFER
Ana Gloria Castaneda
Valencia
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(13-15-17 abril/2024)

AVISO
ANA LIGIA PANIAGUA MONTOYA DE RODRIGUEZ, notario, de este domicilio, con despacho notarial ubicado en Pasaje Mónaco número 37-0, Reparto Santa Leonor, de esta ciudad, HACE SABER: que por resolución de la suscrita notario, proveída a las ocho horas diez minutos del día ocho de abril de dos mil veinticuatro, se ha declarado a la señora ÁNGELA DEL CARMEN MIRANDA RIVERA, en su calidad de cónyuge sobreviviente, y a la ingeniera FÁTIMA DEL CARMEN RIVERA MIRANDA, en su calidad de única hija sobreviviente, herederas definitivas intestadas con beneficio de inventario de los bienes y derechos que a su defunción dejó el señor JOSÉ ROBERTO RIVERA BONILLA, ocurrida el día veinte de abril de dos mil veintitrés, habiéndoseles conferido la representación y administración definitiva de la referida sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley. Librado en San Salvador, ocho de abril de dos mil veinticuatro.

ANA LIGIA PANIAGUA MONTOYA DE RODRIGUEZ
NOTARIO
Única Publicación
(13 abril/2024)

JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ, Notario, de este domicilio, con oficina jurídica, ubicada en Avenida Central Norte, Número Tres, Segunda Planta, Edificio La Campana, de esta ciudad, HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario proveída a las diez horas de este mismo día, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia Intestada que a su defunción ocurrida a las cuatro horas y diez minutos del día diez de Mayo del año dos mil veintidós, en el Estado de California, de la ciudad Bakersfield, condado de Kern, Estados Unidos de América, siendo la ciudad de Chinameca, departamento de San Miguel, su último domicilio, dejó la señora OLGA LIDIA RODRIGUEZ DE SOLORZANO, conocida por OLGA LIDIA LOPEZ, de parte del señor FRANCISCO ALVARO SOLORZANO LOPEZ, en su concepto de cónyuge sobreviviente de la causante, habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.- En consecuencia por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a dicha oficina en el término de quince días contados desde el siguiente a la

última publicación del presente edicto.- Librado en la oficina del Notario JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ.- En la ciudad de Aguilares, a cinco días del mes de Abril de dos mil veinticuatro.-

LIC. JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ NOTARIO
3a. Publicación
(11-12-13 abril/2024)

No. de Expediente : 2024223086
No. de Presentación: 20240374399
CLASE: 16.
EL INFRASCRITO REGIS-

MONTROY
Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(13-15-17 abril/2024)

No. de Expediente : 2024223086
No. de Presentación: 20240374399
CLASE: 16.
EL INFRASCRITO REGIS-

TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILLO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA, L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra MONTOY, que servirá para: Amparar: Kits de pintura para artes y manualidades; kits de pintura para niños; tatuajes temporales; pegatinas; tatuajes de vinilo. Clase: 16. La solicitud fue presentada el día veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro.

MONTROY
Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(13-15-17 abril/2024)

No. de Expediente : 2024223035
No. de Presentación: 20240374313
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO de GUARDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, S.A. DE C.v., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra: MOVENDO, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO de GUARDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la EXPRESION O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, consistente en: la expresión LIBERATE DEL DOLOR. La Marca a la que hace referencia la presente expresión o señal de publicidad comercial es DOLLEND inscrita al Número 00177 del libro 00301 de Marcas; Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el elemento denominativo: DOLOR, individualmente considerado, no se concede, exclusividad, por ser un término de uso común o necesario en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos relacionado con el Artículo 52 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: ATRAER LA ATENCIÓN DEL PÚBLICO CONSUMIDOR SOBRE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. La solicitud fue presentada el día veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro.

MONTROY
Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(13-15-17 abril/2024)

No. de Expediente : 2024223036
No. de Presentación: 20240374314
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO de GUARDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, SA DE C.v., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra

No. de Expediente : 2024223037
No. de Presentación: 20240374315
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO de GUARDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, S.A. DE C.v., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra: FERROPRIVA, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro.

FERROPRIVA
Ana Gloria Castaneda
Valencia
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(13-15-17 abril/2024)

No. de Expediente : 2024223037
No. de Presentación: 20240374315
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO de GUARDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, S.A. DE C.v., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra: FERROPRIVA, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro.

FERROPRIVA
Ana Gloria Castaneda
Valencia
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(13-15-17 abril/2024)

No. de Expediente : 2024223037
No. de Presentación: 20240374315
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO de GUARDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, S.A. DE C.v., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra: FERROPRIVA, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro.

FERROPRIVA
Ana Gloria Castaneda
Valencia
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(13-15-17 abril/2024)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

- 1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.
- 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.
- 3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS
Llámanos al: +503 2222 1009 / 2271 0671
Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
@diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Usulután, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

Atleta de bádminton disputará la final del Pan Am Individual Championships

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El atleta salvadoreño Uriel Canjura venció este viernes al canadiense y campeón panamericano, Brian Yang, y se clasificó a la final individual del XXVII Yonex Pan Am Individual Championships Guatemala 2024. En las semifinales, el atleta eliminó al estadounidense Howard Shu.

La figura salvadoreña enfrentará al guatemalteco Kevin Cerdón este sábado, por la medalla de oro del campeonato, con una participación que puso un alto a las expectativas en las cuales dio la sorpresa en la competencia que asegura puntos importantes para mejorar su posición en el Ranking olímpico que le da posibilidades de lograr una plaza a París 2024. El atleta de bádminton es originario de Suchitoto, y aseguró 5,950 puntos para el ranking olímpico a París 2024, que podrían ascender 7,000 si logra la medalla dorada.

Hasta la fecha, Canjura se ubica en la casilla número 28 del ranking olímpico con 26,779 puntos, puntaje que será determinante para mantenerse en la nómina de los 32 atletas con posibilidad de clasificarse a París 2024.

El entrenador René Madrid aseguró que es una victoria inédita ante el atleta norteamericano quien llegó a la competencia como uno de los favoritos para disputar la final, pero el salvadoreño le puso fin al sueño del rival. Yang venció a Canjura en las semifinales de los pasados Juegos Panamericanos con parciales de 11-21 y 10-21, pero este fue un caso completamente distinto en la competencia por la cual, el salvadoreño llegará a la gran final, en busca de la presea dorada.

Municipal Limeño e Isidro Metapán a los cuartos de final en la Liga Femenina

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La Liga Femenina no para, y se dirige directamente a los cuartos de final, que tras la octava fecha, dos equipos más dijeron presente, estos son Municipal Limeño e Isidro Metapán, quienes se unieron a Jocoro, Águila y Alianza.

En calidad de visitante, Limeño se agenció el boleto a los cuartos de final al vencer al cuadro pampero de Firpo 1-2, gracias a los goles de Norma Canales e Idalia Durán, mientras que para las locales marcó Jéssica Vigil.

Isidro Metapán también se metió a la segunda ronda del campeonato, a pesar

A dos fechas para que finalice la fase regular, ya se clasificaron cinco equipos a los cuartos del Clausura 2024 en la Liga Femenina.

FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA



del empate sin goles que selló contra el combinado teceleño en Las Delicias.

El clásico nacional femenino fue sin duda para las aliancistas, que con los goles de Andrea Recinos, Pamela Sibirián y Norma Mendoza, vencieron a FAS en la

FESFUT.

En los encuentros restantes, Jocoro mantuvo su paso firme y con una goleada de 7-0 protagonizado por el doblete de Ismelda Cruz, más los goles de Katherine Herrera, Ingrid Vanessa Reyes, Sandra Tamacas y Damaris

Quelez, el equipo seguirá en la cima del grupo A.

Águila también igualó el marcador de Jocoro, ya que el equipo goleó 7-0 al Fuerte San Francisco y por su parte Platense, también se quedó con los tres puntos al vencer 3-0 a Once Deportivo.

El Salvador enfrentará a dos selecciones mundialistas en Premundial de la CONCACAF



La selección Sub-20 se prepara para el Premundial de la CONCACAF. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La selección sub-20 de El Salvador conoció a sus rivales para el Premundial de la CONCACAF, que se realizará del 20 de julio al 4 de agosto en Guanajuato, México, y

compartirá grupo con dos selecciones mundialistas que ya tienen bagaje en la eliminatoria.

La azul y blanco se ubicó en el grupo B de la clasificatoria, junto a Honduras, República Dominicana, y Cana-

dá. Las primeras dos selecciones; la H y la dominicana, ya tienen materia en la competencia, al menos, la generación anterior tuvo una participación reciente.

En retrospectiva, tanto República Dominicana como Honduras consiguieron el boleto para el Mundial Sub-20 del 2023 que se disputó en Argentina.

En el grupo A están Estados Unidos, Costa Rica, Cuba y Jamaica y en C: México, Panamá, Guatemala y Haití.

“Sabemos que en esta instancia todas las selecciones están por méritos propios. Creemos que es un grupo que va estar muy competitivo, muy igualado, ahora toca en estas semanas, meses, prepararnos de la

mejor forma posible, para llegar con buenas sensaciones, buen rendimiento a nivel individual de los jugadores y poder luchar de tú a tú esa plaza”, destacó el técnico, Juan Cortez.

De acuerdo al estratega, al saber que clasifican los dos primeros de cada grupo, y también los mejores terceros, dijo que están convencidos de que el objetivo se puede cumplir, aunque no será fácil, porque nunca es fácil “conseguir un reto como ir al Mundial” pero tienen la esperanza y trabajarán para ello.

El combinado enfrentará dos partidos amistosos, uno el martes 23 de abril contra la selección de Texas Select FC y otro con Pacific Regional.

tres mil

EDICIÓN EXTRA

Suplemento **CULTURAL**

Sábado 13 de Abril de 2024

FOTOGRAFÍA: Carlos Hurtado / *Meditando*



ENTRE LIBROS Y HORAS



Existen días que la espera me lleva a dejar trascorrir las horas entre estantes de libros. Pero no los de mi casa, que están en abandono y acumulando polvo, sino de las librerías en los Centros Comerciales.

Entro y aspiro ese delicioso aroma a libros nuevos, a papel paciente que espera lectores y comienzo a apuntar mis ojos en esos lomos creativos y coloridos que habitualmente he leído en la biblioteca de mi abuela o que he adquirido en librerías de segunda mano. Por momentos siento el deseo incontrolable de adquirir alguno, pero el sentido común me detiene. Muchos de esos libros han llegado a mi Kindle gracias a mi amigo Wilfredo Arriola o a don Carlos Hurtado. Así que hay un millar esperando mi tiempo. Entre ellos está Todo el Capitán Alatriste. Vamos leyendo despacio y disfrutándolo. Por lo general al llegar a mi empleo tomé unos minutos antes de entrar a mis labores y leo, aunque este mes me he dedicado más a repasar mis clases de inglés (porque este idioma resulta ser una estupenda herramienta para comunicarme e incluso para buscar un empleo).

Lo que no puedo negar es que siento placer al ojear los libros, al ver sus pastas aunque estén sellados y no sea posible indagar entre sus párrafos. Todo a su tiempo. Además, por eso están a la venta. Si pudiéramos leerlos a nuestro antojo sería una biblioteca.

Mi esposa sale de su trabajo después de las 6:00 de la tarde, y en ocasiones voy a esperarla en un Centro Comercial. Aprovecho el tiempo para leer o para curiosear en una de las librerías. Así que repito la escena, saludo, entro, indago y salgo sin un libro. Al menos eso es así desde hace unos tres años (con algunas excepciones). Esas pilas de libros me parecen portales a otros universos, a retroceder en la historia o una clase para entender la vida. No sé, las alternativas son infinitas. Así como sucede en la sección infantil o de mangas, se disfrutan solo de ver la creatividad de cada ejemplar.

Igual que lo dice Jacinta Escudos en su columna de este domingo en La Prensa Gráfica, también sueño con disponer de mi biblioteca en toda su dimensión, decorada como a mí me gusta y en el espacio suficiente para no tener que regalar ni vender ningún ejemplar y solo acumular como en las novelas de Pérez-Reverte. Los libros son un tesoro imprescindible para ser mejores seres humanos.

Humildad

Alfonsina Storni

Yo he sido aquella que paseó orgullosa
El oro falso de unas cuantas rimas
Sobre su espalda, y se creyó gloriosa,
De cosechas opimas.
Ten paciencia, mujer que eres oscura:
Algún día, la Forma Destructor
Que todo lo devora,
Borrará mi figura.
Se bajará a mis libros, ya amarillos,
Y alzándola en sus dedos, los carrillos
Ligeramente inflados, con un modo
De gran señor a quien lo aburre todo,
De un cansado soplado
Me aventará al olvido.
Peso ancestral
Tú me dijiste: no lloró mi padre;
Tú me dijiste: no lloró mi abuelo;
No han llorado los hombres de mi raza,
Eran de acero.
Así diciendo te brotó una lágrima
Y me cayó en la boca... más veneno:
Yo no he bebido nunca en otro vaso
Así pequeño.
Débil mujer, pobre mujer que entiende,
Dolor de siglos conocí al beberlo:
Oh, el alma mía soportar no puede
Todo su peso.



Director Diario Co Latino: Francisco Elías Valencia
Editor y Coordinador Suplemento Tres mil: Mauricio Vallejo Márquez
Diseño y diagramación: Karen Lara
Redacción: Wilfredo Arriola

RUFINA MAYA, SOBREVIVIENTE DE LA MASACRE EL MOZOTE. DONDE TE ENCUENTRES, QUE LA PAZ SEA CONTIGO

Por: Wilfredo Mármol Amaya
Psicólogo y escritor salvadoreño



En fecha viernes 26 de julio de 2013, la Columna Trazos Culturales, que dirigía nuestro amigo Néstor Martínez en Diario Colatino, y posteriormente Suplemento Tres Mil, tuve la oportunidad que me publicaran el Artículo denominado “Rufina Amaya, una mujer sencilla que estuvo en los pasillos del Congreso de Los Estados Unidos, que entre cosas afirmaba: “Era un día de semana y aún era temprano. Me encontraba un tanto impaciente, pues tenía la impresión que se estaba demorando. Sin embargo, a la hora indicada se hizo presente; un señor, creo, llamado Carlos, la trasladó a la oficina, quien salió sin mayor intercambio de palabras.

Era la tercera ocasión que la veía, esta vez no se hacía acompañar de su hija, una niña de unos cinco años de edad. Como siempre, con su figura de mujer humilde y marcada sencillez, pero eso sí, de gran fortaleza física y carácter que expresaba un don especial de ser humano.

Esa mañana llevaba un vestido con paletones, color celeste y de una sola pieza, un cincho de la misma tela del vestido y en la parte delantera unos adornitos hilvanados de manera vertical, de mangas cortas que caían sobre sus brazos; en su cabeza un gancho que amarraba su pelo hacia atrás, dejando una mechitas sobre los lados de su cara, que le permitían ver un llano par de aretes; zapatos bajos y lisos color negros, una bolsa colgaba del lado derecho, su estampa de mujer campesina y extracción humilde eran evidente.

Felicita Carolina Chicas, también originaria de Mora-

zán, le ofreció café, pan dulce y frijolitos fritos, que comió con tranquilidad. Era una persona de pocas palabras esa mañana. Noemí Rauda, nuestra Secretaria, le hizo entrega de unos documentos que amparaban la entrevista que se tendría en un par de horas, por si era necesario también le entregamos el boleto aéreo, previamente adquirido. Su mirada era de confianza, aunque perspicaz, su piel morena se notaba un poco pálida.

La Oficina del Debate Nacional por la Paz en El Salvador, CPDN, ubicada en el Edificio Girón, dos cuartos al sur del Arzobispado, de la cual era su Director Ejecutivo, fue el lugar del encuentro.

Puse sobre sus manos la carta de invitación de varios congresistas, que encabezaba la firma del líder demócrata Joe Moakley. Revisamos el pasaporte, un formato que ya estaba completado que estampó con su firma. La reunión y entrevista en la Embajada norteamericana estaba arreglada a las diez de la mañana. Nos habían advertido, que sería en un lugar diferente adonde las personas hacen cola para el trámite de visas, que sería unos metros adelante, en una oficina tipo VIP.

Llegamos de manera puntual y nos dirigimos a lugar indicado, al cual pude ingresar con ella, que por cierto estaba muy tranquila, creo yo me sentía más agitado. Ella parecía un roble, sereno e imponente, a pesar de la sencillez que marcaban sus pasos. En la sala grande nos esperaban dos jóvenes blancos de trajes y corbatas, no pasaban de los treinta, intercambiaron palabras en inglés, y uno de ellos sorprendido por la situación, creo haber entendido decir: ¡Es imposible que esto esté sucediendo!

Luego de hacerles la presentación debida, uno de los jóvenes tomó entre sus manos los documentos y el pasaporte, se perdieron entre las paredes elegantes, colores claros y de lámparas; la hicieron pasar a una oficina a la que ya no tuve acceso.

Fueron los únicos momentos en que la perdí de vista, pero no fue por mucho tiempo, a lo mejor la entrevista tuvo una duración de cinco a diez minutos. Ella regresó con un papel entre sus manos que depositó sobre las mías, al momento en que el joven que llevaba sus documentos se dirigió a mí y dijo: “regresen por la tarde, a las dos, a recoger la visa”, me señaló la salida, dio la vuelta y desapareció entre las paredes elegantes, colores claros y de grades lámparas.

Ella no mostró reacción alguna, no sé por qué razón, pero estaba segura de todo. Salimos de la embajada, buscamos el auto, subimos y en el trascurso del viaje no externó palabra alguna.

Más bien en el fondo yo sentía una inmensa alegría

por el resultado anunciado. No era para menos. Al llegar al CPDN le dije: “Bueno, misión cumplida, vaya a Washington y dígales a los Congresistas lo que tiene que decirles”

Ella me volvió la mirada, sin inmutarse sólo asintió con la cabeza.

El Obispo Luterano Medardo Gómez, el Reverendo Edgar Palacios, Ramón Díaz Bach (QDDG), Héctor David Córdova, Guadalupe Ortiz (QEPD), Isabel López de Guevara y Celina de Monterrosa, miembros del Directorio del CPDN, la fundieron en un abrazo. Si no nos falla la memoria, eran meses del año 1992 o inicios de 1993.

Fue de esa manera como entró y salió de la embajada con la cabeza y mirada en alto, dispuesta a anunciar al mundo su testimonio de vida sobre la negada masacre del Mozote. Una mujer sencilla, que estuvo en los pasillos del Congreso de los Estados Unidos, su nombre Rufina Amaya” (Tomado de Suplemento Tres Mil, del Sábado 24 / agosto / 2013)

A LAS PRESENTES Y
FUTURAS GENERACIONES,
¿QUIEN FUE RUFINA AMAYA?

Rufina Amaya, nació en 1943 en el cantón La Guacamaya del caserío El Mozote, en Morazán. Casada con Domingo Claros, a quien vio morir asesinado durante la masacre, al igual que a cuatro de sus hijos, Cristino, María Dolores, María Lilian, y María Isabel. No se encontraban en el lugar de los hechos sus dos hijos Fidelia y Félix. Falleció un 6 de marzo de 2007, fue la única sobreviviente de la Masacre del Mozote, perpetrada por las Fuerzas Armadas entre el 11 y 13 de diciembre de 1981, en el Departamento de Morazán, República de El Salvador, durante la Guerra Civil Salvadoreña. Su testimonio de los ataques fue reportado brevemente después por dos medios norteamericanos, The New York Times y The Washington Post el 27 de enero de 1982. (1)

Sin embargo, el suceso fue desvirtuado por su misma comunidad periodística, así como por los EEUU que acusó a Raymond Bonner y Alma Guillermoprieto, autores respectivos de los reportajes de mentir.

Continúa en la pag 04...

... Viene de la pag 03

También el gobierno de El Salvador negó los hechos. No obstante, el testimonio de Rufina, narrado también en Luciérnagas de El Mozote (1996), fue un instrumento importante para la investigación hecha por la Comisión de la Verdad para El Salvador, de las Naciones Unidas después del final de la guerra. La investigación apunta a la exhumación de cadáveres sepultados en noviembre de 1992 en el lugar, concluyendo que el testimonio de Rufina ha sido exactamente representado en los eventos.

Tras los hechos, Rufina tuvo que abandonar el país para salvaguardar su vida y escapar a un campo de refugiados en Honduras, cerca de la frontera con El Salvador, regresando posteriormente al país. Cocinó para la guerrilla y después del fin de la guerra (1992), fue una fundadora de la Ciudad, Segundo Montes, donde sus restos mortales descansan.

SU TESTIMONIO: “...Un día antes de la llegada de los militares, Marcos Díaz, el dueño de la única tienda del lugar y el hombre más rico de El Mozote, había convocado a la mayoría de los pobladores del caserío para comunicarles que había tenido un encuentro con un oficial del ejército. Según Díaz, el oficial le confió que lanzarían un gran operativo militar para despejar de guerrilleros la zona norte de Morazán y que, además, le había prometido que los habitantes de El Mozote no tenían nada que temer mientras se encontrara en su casa.

Un montón de gente quería dejar el caserío, es que había un gran miedo... pero la mayoría de gente aceptó lo que él les aseguraba, porque, si dejaban el caserío, caían en el riesgo de ser atrapados durante el operativo.

Los soldados del Batallón Atlacatl llegaron el 10 de diciembre al caserío y obligaron a todos los habitantes a que salieran de sus casas y que se formaran en filas en la pequeña plaza del lugar. A la medianoche, se le ordenó a todos que regresaran a sus casas... (2)

La Comisión de cultura de la Asamblea emitió dictamen favorable para que la Asamblea declare “Hija Meritísima” post mortem a Rufina Amaya, sobreviviente de la masacre de El Mozote, fallecida en 2007, como reconocimiento a su lucha por intentar llevar justicia a las víctimas de la masacre. La iniciativa fue propuesta por el partido Nuevas Ideas en la última sesión plenaria y se aprobó en comisión con votación unánime de todos los partidos políticos que participan en la comisión, los cuales reconocieron el esfuerzo de Amaya por buscar la justicia tras sobrevivir a la masacre y luego hacer la denuncia respectiva, pese a la negativa del Estado salvadoreño por reconocer que la misma había ocurrido.

Marta Amaya, nacida en 1985, hija de la única sobreviviente de la masacre de El Mozote en El Salvador, quien conservó su memoria creando, junto a otros fa-

miliares, el Museo Rufina Amaya en Joacatique. Tres décadas más tarde de su nacimiento recibió asilo en Estados Unidos al seguir recibiendo amenazas y extorsiones en El Salvador, teniendo que cerrar el museo que fundó. (3 y 4)

Fue una experiencia única y oceánica haber acompañado a Rufina Amaya en su responsabilidad de llevar su testimonio al pueblo norteamericano a través de sus Congresistas, quienes al conocer la verdad sobre el uso de sus impuestos tomaron conciencia sobre la ética en la temática de la pacificación de los pueblos por alcanzar mejores condiciones de vida.

Recuerdo un documental en esos días llamado “Denial” sobre los intentos gubernamentales en los EEUU por negar la masacre en personas ancianas, mujeres y niñez sin armas en El Mozote, pero que el testimonio de Rufina Amaya, a través de Raymond Bonner y Alma Guillermoprieto, del The New York Times y The Washington Post, además de Carlos Consalvi, “Santiago” llevaron luz de la verdad de la

sangre salvadoreña. Desde entonces la historia habla por sí misma.

Donde te encuentres Rufina Amaya, que la paz sea contigo. Así sea.

Referencias.

1. BBC MUNDO. 3 DE OCTUBRE DE 2016. CONSULTADO EL 7 DE MARZO DE 2021.
2. DALTON, JUAN JOSÉ (9 DE MARZO DE 2007). «RUFINA AMAYA, CAMPESINA SALVADOREÑA». EL PAÍS. CONSULTADO EL 7 DE MARZO DE 2021.
3. BERMÚDEZ, ÁNGEL (1 DE SEPTIEMBRE DE 2018). «QUIÉN ES MARTA AMAYA, LA HIJA DE LA ÚNICA SOBREVIVIENTE DE LA MASACRE DE EL MOZOTE EN EL SALVADOR». BBC MUNDO. CONSULTADO EL 7 DE MARZO DE 2021.
4. RAUDA, NELSON (31 DE AGOSTO DE 2018). «LA ESTIRPE DE RUFINA AMAYA CONTINÚA HUYENDO DE EL SALVADOR». CONSULTADO EL 7 DE MARZO DE 2021.

BN
BALLET NACIONAL
DE EL SALVADOR
PRESENTA
**MARTÍ
SIMÓ**
Y LA FILLE
MAL GARDÉE
Mtra. Laura Alonso
Coreógrafa invitada
(Cuba)

Viernes 12 de abril | 6:30 p. m.
Sábado 13 de abril | 5:00 p. m.
Domingo 14 de abril | 4:00 p. m.
Gran Sala, Teatro Nacional de San Salvador

GOBIERNO DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE CULTURA

Salvadoreños \$1.75 | extranjeros residentes \$5.00 | no residentes \$10.00

HACIA UNA FILOSOFÍA Y LITERATURA NÁHUAT-PIPIIL



Rafael Lara Martínez nació en El Salvador. Estudió antropología lingüística y literatura latinoamericana en México, Francia y Estados Unidos.

En relación con el tema mencionaré los siguientes textos: Mitos en la lengua materna de los pipiles de Izalco en El Salvador Leonard Schultze Jena ed. 2010, ed. 2014; Mitos en la lengua materna de Izalco en El Salvador Gramática 2014; Glosario Cultura Pipil-Nicarao Rafael Lara-Rick McCallister 2014; Hacia una filosofía y literatura Náhuat-Pipil 2016, de la Editorial Universidad Don Bosco; Mitos en la lengua materna de los pipiles de Izalco en El Salvador (versión poética) 2012 Ed. Monstruo.

En el libro: Hacia una filosofía y literatura náhuat-pipil (estudios lingüísticos) / Rafael Lara – San Salvador, El Salvador: Ed. Universidad Don Bosco, 2016. 200 p. Illus Mariana Eugenia Rivas; encontramos la siguiente introducción que refiere el recorrido de las investigaciones indicadas:

“0. Mitos de la lengua materna de los pipiles. Hace ochenta y cinco años, previa la globalización actual, existía una antropología globalizada. Uno de los pioneros de la antropología estadounidense, Franz Boas 1858-1942), financió el viaje del alemán Leonhard Schultze-Jena (1872-1955) a El Salvador, en el verano de 1930”. “El mismo Boas era profesor de Manuel Gamio (1883-1960), uno de los fundadores de la antropología mexicana. Del cuadrilátero internacional -Alemania, EEUU, El Salvador y México- brotaba una inquietud singular. El Centro de una región cultural -la mesoamericana, de México hacia Centroamérica- lo explicaría al margen. Para el caso, se investigaría la frontera sur de esta área, compuesta por el Pacífico guatemalteco, el occidente salvadoreño y el Pacífico nicaragüense. En esa geografía tropical se asentaban los parientes más lejanos de una familia panamericana. Su nombre -lenguas yuto-nahuas o yuto -aztecas- debía abarcar ambos extremos. Los idiomas de esta familia se extendían desde el noroeste de EEU- más remoto que el Aztlán mítico de los mexicas- al norte y sur de México,

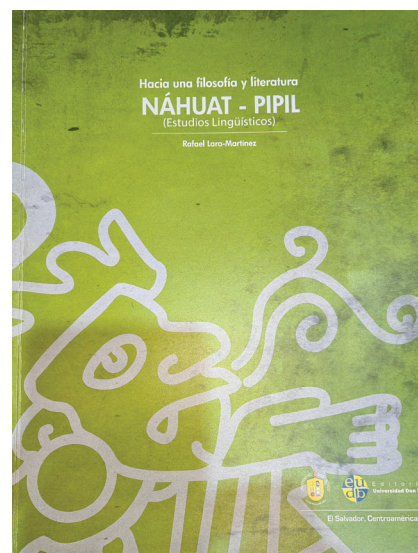
hasta El Salvador y Nicaragua. Su nombre actual en inglés -Uto-Aztec Languages en vez de Uto-Nicarao Languages- demostraba cómo la supremacía política modulaba las designaciones que la ciencia le atribuía a los hechos. En el istmo, las lenguas náhuat-pipil y pipil-nicarao ofrecían un neto desafío al estudio pormenorizado de los idiomas norteños y de las variantes del náhuatl-mexicano al centro del altiplano. Este obstáculo por entender la diferencia lo comprendió Schultze-Jena a cabalidad, quien en unos tres meses de intenso trabajo de campo transcribió más de cincuenta relatos en lengua náhuat-pipil. Sistematizar el material le llevó cinco años. Su transcripción de narraciones -dictadas por Ynes Masi y otros informantes- compiló una memoria histórica que la literatura nacional ignoró por décadas. Por su afán oficial monolingüe, desdeñó escribir esa tradición oral en caracteres latinos, desde sus inicios hacia 1880 hasta medio siglo después (1931), al despegar las dictaduras militares, e incluso luego durante casi todo el siglo XX. Esta omisión nacionalista concreta la importancia del antropólogo alemán quien reproduce el ciclo mito-poético más completo en lengua náhuat-pipil”.

“En 1935 en su país natal, publicó Indiana II. Mitos en la lengua materna de los pipiles de Izalco en EL Salvador (Indiana II. Mythern in der Muttersprache der Pipil von Izalco in El Salvador). El texto original se haya escrito en náhuat-pipil y alemán. Hasta la fecha no existe una traducción directa al español de los relatos náhuat-pipil, ya que la obra del olvido da cuenta de la memoria histórica salvadoreña. Esta primicia sería el valor de la publicación que el lector hojea entre sus manos”.

“La compilación de Schultze-Jena reúne el ciclo mitológico más completo en lengua náhuat-pipil. Hasta el siglo XXI, brinda el ejemplo más diverso de una literatura en un idioma indígena nacional. Todos sus contemporáneos salvadoreños (Luis Gallegos Valdés, comprometidos, etc.) la ignoraron, como el presente se jacta en desdeñarla. El menosprecio radica tal vez en el deseo ferviente por no admitir otra modalidad de expresión salvadoreña que no sea la hispana. En la esfera cultural salvadoreña, una idea restrictiva de nación -una lengua, una raza mestiza, acaso una religión- reduce el concepto de lo literario a lo escrito exclusivamente en castellano”.

“Hasta el presente no existen recopilaciones mito-poéticas náhuat-pipiles que enriquezcan la “Biblioteca Básica de Literatura Salvadoreña” monolingüe (1997,

treinta (30) volúmenes), ni se publican aún varios estudios de su legado administrativo como lengua vehicular en el siglo XVII. Empero, tal sería la exigencia de estudiar no sólo la permanencia – la memoria actual de los nahua-hablantes- sino los cambios históricos desde los primeros textos transcritos en la actualidad” ... Idem pág 4-6



Nuestra identidad se inicia y terminará en nuestros pueblos originales, su lengua es un legado capital en la formación de la nación, la antropología e historia son los pilares de este legado que nos pertenece.

La breve reseña connota la riqueza que poseemos y la visión de otra sociedad genuina en sus tradiciones y mitos, de ese continente náhuat-pipil mencionemos la aritmética, el universo, los ciclos terrestres y celestes en eterno movimiento, la tierra, los nacimientos etc.

El Siglo XXI debe ser el que inicie el rescate cultural de los pueblos originales.

BIBLIOGRAFÍA

HACIA UNA FILOSOFÍA Y LITERATURA NÁHUAT-PIPIIL (ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS) / RAFAEL LARA – SAN SALVADOR, EL SALVADOR: ED. UNIVERSIDAD DON BOSCO, 2016. 200 p. ILLUS MARIANA EUGENIA RIVAS

MITOS DE LA LENGUA MATERNA DE LOS PIPILES DE IZALCO EN EL SALVADOR /LEONHARD SCHULTSE JENA TR. RAFAEL LARA-MARTÍNEZ – SAN SALVADOR: ED. UNIVERSIDAD DON BOSCO, 2010 – 609 p.

GLOSARIO CULTURAL PIPIL-NICARAO EL GÜENGÜENSE – MITOS EN LENGUA MATERNA DE LOS PIPLES DE IZALCO / RAFAEL LARA-MARTÍNEZ, RICK MCCALLISTER – SAN SALVADOR: ED. UNIVERSIDAD DON BOSCO, 2014 – 206 p.

MITOS DE LA LENGUA MATERNA DE LOS PIPILES DE IZALCO EN EL SALVADOR, GRAMÁTICA / LEONHARD SCHULTZE JENA TR. RAFAEL LARA-MARTÍNEZ – SAN SALVADOR: ED. UNIVERSIDAD DON BOSCO, 2014 – 120

LOS HERMANOS MOLINA



En mis diarios recorridos por Santa Tecla, tuve la amarga experiencia de encontrarme con la demolición de la única sala de ventas de Muebles Molina en la ciudad, dando paso a una nueva estructura en su lugar, en dicho sitio se exhibió por décadas, una variedad de finos muebles elaborados por diestros artesanos tecleños, por lo que este acontecimiento me hizo recordar al historiador Ernesto Rivas Gallont (+), y su obra “Santa Tecla su historia y cuentos” que relata los antecedentes de esta empresa, así como los sueños de superación de los hermanos Pedro Ángel (+), y Raúl Molina (+) fundadores de dicha mueblería.

En cuanto al tema, la elaboración de muebles se originó hace 30,000 años, cuando el hombre comenzó a tallar y construir objetos, manipulando la madera y huesos de animales para obtener como resultado los primeros muebles de la historia.

En la Edad Media, el uso de muebles estaba más extendido, prevaleciendo entre ellos los escabeles (descansa pies); sillas con brazos y respaldo alto, arcones (baúles), mesas, decoradas con patas de león o toro, cabezas de felinos y aves con alas desplegadas. Además de ello se empleó técnicas decorativas como la talla, la taracea (uso de pavimentos, azulejos entre otros), el dorado y policromía (variedad de colores).

En cuanto a los inicios de los hermanos Molina en Santa Tecla, se recuerda principalmente a Pedro Ángel oriundo de Cojutepeque Cuscatlán quien, a los cinco años, se trasladó a esta urbe en compañía de su progenitora y hermano. De acuerdo con las añoranzas de Rivas Gallont; la madre de Pedro y Raúl ejerció la labor de cocinera en la casa del doctor Rubén Alonso Rochi (+), conocido como “El Médico del Pueblo”.

En la memoria de los tecleños se les recuerda pernoctando en el Portal Central cerca de la zapatería de don Enrique Castillo (+), esperando el transporte que los conducía a las cortas de café, con el que lograron ahorrar fondos para alquilar un cuarto, en las cercanías de las canchas de fútbol de los padres salesianos en el barrio Belén.

De acuerdo con don Neto Rivas; doña María Luisa de Bustamante contrató como cocinera a la madre de Pedro y Raúl, lo que sirvió a ambos hermanos el poder cursar hasta quinto grado en la Escuela San José, perteneciente a la Parroquia Inmaculada Concepción en tiempos del padre Salvador F. Revelo (+).

En cuanto a su incursión en el mundo de la carpintería, esta estuvo a cargo del maestro Federico Iraheta (+), quien era el examinador de los estudiantes de carpintería de los salesianos, que se convertiría años más tarde en su suegro. Don Pedro Ángel fue apadrinado en su obraje por el maestro carpintero Raúl Chacón (+), radicado en Santa Tecla, es así como

junto a su hermano Raúl, darán vida a Muebles Molina, la que fue considerada como la pionera del mueble en El Salvador y Guatemala respectivamente.

¡Pedro y Raúl Molina, ejemplo de superación personal!



LOS HIJOS DEL TRUENO

Por: Carlos Roberto Paz

Bajo este título que connota impresionante energía, Luis Antonio Chávez entona una visión poética motivado por el contenido de la historia y por el impulso intimista que hilvana al sentimiento de soledad con la esperanza colectiva.

El poeta ofrece un testimonio implícito de su conflicto interno, una constante preocupación por la vida y temas como “la angustia”, y “la convicción de alcanzar los sueños”.

En el sentido semántico, la efusión intimista avanza hacia una postura más colectiva, entrecruzando evocaciones históricas, momentos recientes y expresiones reflexivas acerca del dolor inmemorial.

La primera parte del libro es presentada con el título “Hablando de tormentas”. Este último término se inclina con mayor énfasis hacia el impacto devastador: la invasión peninsular europea sobre la cultura precolombina. Las reminiscencia (padre sol, viejas llagas) acerca de este acontecimiento, son articuladas desde una perspectiva semi lírica, dominante a través de ejes temáticos (amor, soledad, esperanza) que coinciden con la idea central: transmitir ideales en esta metamorfosis de la vida”.

El poema epigramático de apertura sugiere la idea de continuar, frente a las condiciones adversas, el esfuerzo iniciando “porque el camino es vasto para conquistar los sueños”.

Textos como “Metamorfosis”, “Después de la tormenta”, “Mi forma de amar” sintetizan especial preocupación por nuestra identidad.

El canto a la naturaleza y la sensibilidad social que se manifiesta indica un preámbulo de la segunda parte, donde el contenido histórico social es relevante.

*“Amo la frase sutil
estampada en la limpidez del agua
que sacia la sed del moribundo
el canto del cenizote
entumecido por la fuerza de la angustia
El aroma de las flores
que esparcen su fragancia en el cosmos
(...) las manos del obrero
que luchan por conquistar
un nuevo día...”*

En el apartado complementario Raíces, el poeta extiende su voz hacia la cultura indígena y rescata la imagen perdida, casi olvidada, de un rostro cultural que emana como el

“humus” y se conecta con las flores y el maíz de nuestra raza sobreviviente.

“Los muertos”, principalmente figuran en varios poemas, son vistos con dilección por el autor, inscrito en el proceso de la historia.

*“Ellos
son hermanos:
antiguas voces formadas por la arcilla
cánones trazados por la llaga”...*

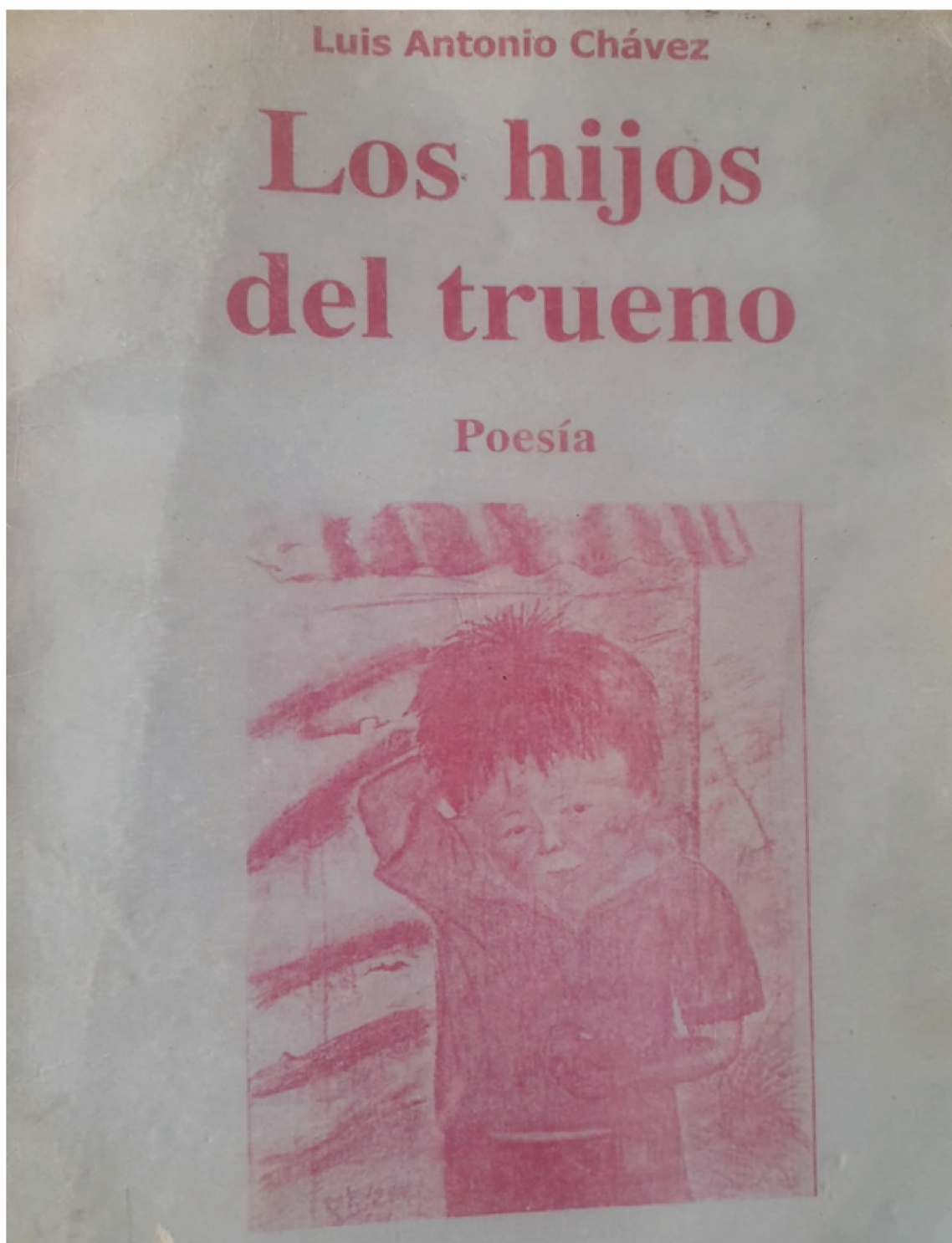
El contenido poético infiere un diálogo entre la primera y la segunda persona gramatical. Asimismo, una síntesis en el “nosotros”, incluyendo al “ellos” históricos, para crear un signo pluritemporal. La visión planteada abarca el sin-

cretismo y se desborda sobre el maíz ancestral.

Dos poemas unificados, “Los hijos del trueno” y “Cicatrices del fuego”, sugieren una concepción de mundo y rasgos de identidad de una manera intensa. Los aborígenes, “son la sangre diseminada por siempre”, evocados como hijos del trueno, incluidos en el porvenir que avista el poeta.

Otra finalidad es la representación del acontecer social, nuevos retos magnifican la actitud emprendedora, capaz de burlar el punto débil de la utopía.

Aparece, entonces, la imagen familiar, el hijo “jineteando la vida”, y “los niños de hoy”, entramándose en la fuerza del volcán lleno de soles. Es la idea final que Luis Antonio Chávez nos confiere, expresando la plenitud del fruto campesino.



HE SIDO ESCLAVA SIEMPRE

Por: Myrna de Escobar



Resignarse... es lo que me queda, decía Lila contemplando sus dedos torcidos a fuerza de artritis. Su plegaría arrastra una pena enorme, asfixia su mente, le roba el sosiego. Cuatro veces madre y ahora estaba sola con su vacío.

Sentada al pie de la ventana recorría en su mente la tersa piel de la niña que poco tiempo acarició, chelita, como su padre. Llegó donde Mamá Laura a llorar de rabia, a rumiar emociones, a descargar la conciencia.

— ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Por qué?

— ¡Es lo mejor, mujer! ¡Son cuatro mugrosos ya! ¿Cómo vas a criarlos vos sola?

Lila estrujaba los bordes de su delantal, impotente. Le habían vendido a la niña, pero ella no lo sabía. Fue adopción, hubo billetes bajo la mesa, cuchicheos que no entendía. La paz en el país se firmaba cuando ella se desprendió de la pequeña Concepción.

— ¡Se fue muy lejos, mi niña! ¡Mi niña! ¡Ayúdame, Dios Santo!

Verla llorar era mucho para las hijas de mamá Laura. Ella, sin estar emparentadas, la hizo sentir especial desde la primera vez que la vio sollozar en el jardín, mientras regaba las plantas. Iba camino al supermercado cuando se conocieron. La buena señora la abrazó hasta quedar ambas en silencio.

— ¡Lila, Lila! ¡Reacciona, mujer! ¡No te vas a morir ahora que tenés 3 cipotes!

— ¡Ayúdame, hija! —gritó mamá Laura.

Lila se desmayó. Madre cuatro veces y ahora se encontraba sola.

— ¡Ayuda...por Dios! —exclamo alguien más desde la habitación.

Los pasos se atropellaron al instante. Lila volvió en sí tras sentir el tapón de alcohol sobre su nariz, luego, continuó exaltada.

— Hija, hija. Hijaaaaa! ¡No quiero perder a mi niña!

A los ojos de todos, —y de mamá Laura, en particular —, aunque entendible era irracional su angustia cuando no disponía de techo propio donde aguardar cuatro criaturitas ya.

Mamá Laura preparó un café de palo, bien cargado, y lo puso delante de Lila. Ya más resignada, devoró el marquesote sollozando como niña asustada. No había probado bocado en toda la mañana.

— Mi calvario va a acabar cuando me muera. —dijo a mamá Laura. Esa casa conoce mis fatigas y dolamas. Me esfuerzo por agradecerlos, pero no resulta. Me tiran la sopa, los platos y la cazuela cuando no les gusta lo que cocino, trabajo a horas y deshoras y a nadie le importa. ¡No hay día libre, vacaciones... NADA!... Ayer me hizo lamer la comida del piso, me arrojó unas tortillas frías porque dice que yo me robó la leche a escondidas. Pero... qué hago si tengo haaambre.

Mamá Laura le tapó la boca. El timbre del teléfono sonó con insistencia. Era hora de volver al trabajo. La mujer, esclava de sus tormentos, emprendió la marcha, resignada. Acortó el camino, yendo por un atajo a comprar el francés, la semita y los aguacates para el desayuno. Una canción de Leodan ruborizaba su mente enamorada. Veinticinco años eran pocos, lo vivido; era mucho. Cuatro hijos y una niña que había sido vendida a una familia extranjera. Se enteró diecisiete años más tarde y de esa transacción no recibió ni un cinco partido por la mitad.

Se miraron un instante, Lila no cabía de alegría. Ella vio en su madre real su retrato incompleto. Diego la encontró en las redes sociales y se la mostró. No hubo tiempo ni de peinarse o ponerse polvos en la cara. La encontró mientras espiaba en Facebook:

— ¡La encontré por fin! ¡Ella es mi hermana!

El tiempo pasó y de aquel encuentro virtual solo quedó el recuerdo. La Concha no quiso saber más de su madre. Odiaba su nombre, le parecía mentira que la mujer de la video llamada fuese su madre biológica. No le importaba saber más de ella, ayudarla o visitarla.

Al regresar a casa, la puerta de su abismo se abrió, cerró los ojos y resistió. El púber de la casa le había tocado por detrás, como lo hacía el amo y señor de la casa, como lo hacían todos los allegados, incluyendo Diego, a quien había dado a luz. Su hijo.

— ¡Qué más da! ¡casa y comida! — pensaba.

Para su hijo, ella era la criada, para las visitas algo que poder manosear, y se acostumbró a oír el ¡te callas y te aguanta porque eres la sirvienta! Nada más absurdo, abominable, mezquino, inhumano. Ese ambiente obscuro enfermó la débil mente de Diego, ahora también su verdugo.

Lila fue esclava toda su vida. Nunca conoció su lugar en el mundo, pero tampoco quiso denunciarlos.

— ¡Soy esclava! y qué? —Refutaba— cuando le preguntaban por qué aguantaba todo sumisamente.

En sus palabras debía estar agradecida, después de todo le habían acogido en esa casa cuando huía de un padre abusivo. La pesadilla era la misma, solo que en otra parte. Así debe ser, —pensaba.

